

FUNDACIÓN 1 DE MAYO

Informes

102 · JULIO 2014

DE EMPLEO

EDUCACIÓN Y EMPLEO



ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (2º TRIM 2014)
**Tasa de protección por paro según
Comunidad Autónoma, sexo y edad**

WWW.1MAYO.CCOO.ES

ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (2º TRIM 2014)
Tasa de protección por paro según Comunidad Autónoma, sexo y edad

FUNDACIÓN 1º DE MAYO
C/ Longares, 6. 28022 Madrid
Tel.: 91 364 06 01
1mayo@1mayo.ccoo.es
www.1mayo.ccoo.es

COLECCIÓN INFORMES, NÚM: 102
ISSN: 1989-4473

© Madrid, Julio 2014

**ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (2º TRIM 2014)
TASA DE PROTECCIÓN POR PARO
SEGÚN COMUNIDAD AUTÓNOMA,
SEXO Y EDAD**

ENRIQUE NEGUERUELA
MIEMBRO DEL CONSEJO DE EMPLEO, ECONOMÍA SOCIAL
Y RELACIONES LABORALES DE LA FUNDACIÓN 1º DE MAYO

1. INTRODUCCIÓN

Cuando alguien pregunta cuántos de los 5.616.011 parados menores de 65 años, cobra una prestación, qué porcentaje de ellos, no tiene respuesta. El Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) da una cifra, el 57,8% sobre algo menos de 4,5 millones, unos no figuran inscritos y otros, dice, no trabajaron nunca (media de abril y mayo pues de junio no se conocen los datos). Responder a esta pregunta es el objetivo de este trabajo.

La EPA contiene un módulo, (G. Inscripción en la Oficina de empleo) que analiza si una persona está inscrita o no en una Oficina pública de empleo y si percibe o no prestaciones. Este trabajo pretende establecer los porcentajes de parados que, según su propia afirmación, perciben alguna prestación por desempleo. Está realizado a partir de los Microdatos de la Encuesta de Población Activa que publica el INE conjuntamente con los resultados de la misma. Por ello las definiciones que se utilizan son las mismas que las de la EPA. No se plantea ir más allá vinculando parados con ocupados o inactivos. No es un análisis de prestaciones, hay personas que perciben prestaciones y la EPA no los considera parados. Los considera ocupados, subempleados o inactivos. Esa es otra cuestión.

Hasta ahora este porcentaje solamente se calculaba en función del paro registrado. Ello conllevaba que, mientras se afirmaba que el dato válido de paro era el dato que revelaba la EPA cada trimestre, dato homologado a nivel internacional al utilizar las definiciones de la OIT, el grado de protección de los parados era el que se suministraba desde el SEPE todos los meses y se denomina como “**tasa de cobertura**”.

Con el fin de evitar la misma denominación, se propone utilizar el término de “**tasa de protección de parados**”. Los resultados son totalmente diferentes. Mientras la tasa de cobertura en los meses de abril y mayo, dado que todavía no se conoce el dato de cobertura de junio, es del 57,8%, el nivel de protección de parados es del 31,6%. La diferencia es muy notoria: de decir que casi dos de cada tres desempleados percibe una prestación, a que afirmemos que casi solo uno de cada tres está protegido.

2. DEFINICIONES BASICAS DE LA EPA

Con la finalidad de aclarar los conceptos que utiliza la EPA sobre las principales situaciones en relación con la actividad, las definiciones¹ son las siguientes:

Ocupados: Los ocupados son todas aquellas personas mayores de 16 años que, durante la semana de referencia se encontraban en una de las siguientes categorías:

a) Asalariados, trabajando (las personas que durante la semana de referencia hayan trabajado por lo menos una hora a cambio de un sueldo o salario, en efectivo o en especie) o con empleo pero sin trabajar (personas que, habiendo ya trabajado en su empleo actual, estaban temporalmente ausentes del trabajo durante la semana de referencia y mantengan un estrecho vínculo con él).

1 Estas definiciones están extraídas del INE en la siguiente dirección: <http://www.ine.es/dynt3/metadatos/es/RespuestaPrint.htm?oper=29>

b) Trabajadores por cuenta propia, trabajando (las personas que durante la semana de referencia hayan trabajado por lo menos una hora a cambio de un beneficio o ganancia familiar, en metálico o en especie) o con una empresa pero sin trabajar (las personas con una empresa, una granja o una empresa de servicios, que estaban temporalmente ausentes del trabajo durante la semana de referencia por alguna razón específica). Las ayudas familiares están incluidas en esta categoría.

c) Subempleo por insuficiencia de horas; en la EPA se consideran subempleados por insuficiencia de horas a los ocupados que desean trabajar más horas, que están disponibles para hacerlo y cuyas horas efectivas de trabajo en la semana de referencia son inferiores a las horas semanales que habitualmente trabajan los ocupados a tiempo completo en la rama de actividad en la que el subempleado tiene su empleo principal.

Según esta definición se considerará ocupada una persona que imparta una clase particular una hora a la semana o que descargue un camión o que ayude en un trabajo agrícola siempre y cuando reciba algún tipo de contraprestación (dinero, comida, etc.) y haya realizado esa actividad en la semana anterior a responder a la encuesta. En el término asalariado se incluyen las personas en expediente de regulación de empleo, entre otros.

Desempleados: Son todas aquellas personas mayores de 16 años que durante la semana de referencia estuvieran:

- a) sin trabajo, es decir, no tenían un empleo asalariado o por cuenta propia
- b) disponibles para trabajar, es decir, disponibles para el empleo asalariado o un empleo dentro de las dos semanas después de la semana de referencia,
- c) buscando activamente un trabajo.

Es importante tener en cuenta que se deben dar las tres condiciones para que una persona se considere parada. El trabajo del que tiene que carecer es de cuando menos una hora con cualquier tipo de contraprestación; se debe poder incorporar a un empleo en menos de dos semanas y debe buscar activamente empleo por cualquiera de los métodos predefinidos.

Inactivos: Son todas las personas no consideradas ocupadas ni paradas.

Hay que considerar que una persona que no cumpla cualquiera de las tres condiciones que se necesitan para ser considerada como parada, pasará a ser inactiva. Entre ellas se encuentran aquellas personas “desanimadas” que no buscan activamente empleo porque creen que no lo van a encontrar.

3. DIFERENCIAS METODOLÓGICAS PRINCIPALES

Si comparamos el número de personas que percibe cualquier prestación por desempleo, comprobamos que es similar. La EPA del segundo trimestre de 2014 estima que hay 2.484.903 que figuran inscritas en las oficinas de empleo y perciben una prestación. El promedio de los datos registrados en las Oficinas de Empleo de abril y mayo indica que 2.524.597 perciben una prestación. Es preciso tener en cuenta que mientras una cifra es una foto fija a fin de mes, la cifra de perceptores del SEPE, la otra, la de la EPA, se calcula durante todo del trimestre. Además la EPA abarca un trimestre y solamente se tienen los datos de paro de dos meses. Pese a todo ello, la diferencia entre uno y otro dato es de 39.694 personas, un 1,6% lo que, en una encuesta es perfectamente asumible.

La **tasa de cobertura** se calcula con la siguiente fórmula:

$$Tasa\ de\ cobertura = \frac{Total\ de\ beneficiarios\ de\ prestaciones\ por\ desempleo}{Paro\ registrado\ SISPE\ con\ experiencia\ laboral + Benef.\ de\ subsidio\ de\ eventuales\ agrarios}$$

En el numerador, en el total de beneficiarios de prestaciones, encontramos colectivos y personas que no se encuentran también en el denominador. Por ejemplo, los demandantes ocupados a tiempo parcial que compatibilizan su trabajo con una prestación, aparecen en el total de beneficiarios, numerador, pero no entre los parados registrados. Igual ocurre con los perceptores de un Expediente de regulación de empleo suspensivo o de disminución de jornada, o con los demandantes prejubilados. En el denominador, entre los componentes del paro registrado, no se computan a aquellos parados que no han trabajado nunca, por entender que no pueden percibir una prestación, aunque de hecho si hay algunos que la perciben.

La **tasa de protección de parados** se calcula con la siguiente fórmula:

$$Tasa\ de\ protección\ de\ parados = \frac{Parados\ EPA\ que\ perciben\ prestaciones}{Total\ de\ parados\ EPA}$$

Además de las personas consideradas paradas por la EPA, existen también otras, ocupadas e inactivas que también perciben prestaciones. Entre otros cabe mencionar a los mismos colectivos que se mencionaron anteriormente: ocupados a tiempo parcial, prejubilados, expedientes de regulación de empleo, etc.

4. ¿ES COMPARABLE LA TASA DE COBERTURA CON LA TASA DE PROTECCIÓN?

La tasa de cobertura se calcula a partir del registro de parados que, salvo para los perceptores, es voluntario. La EPA fija en el segundo trimestre de 2014 que hay 908.941 personas paradas que no están inscritas en las Oficinas de empleo. La tasa de protección parte de la encuesta de población activa que establece el número de parados existente, personas mayores de dieciséis años que cumplen los tres requisitos mencionados anteriormente. A efectos formales se considera que es la EPA quien determina el número oficial de parados.

En la tasa de protección no se tienen en cuenta otros colectivos que pueden estar percibiendo prestaciones, ocupados o inactivos, como ya se indicó en apartados anteriores. Con independencia de esos colectivos, lo que interesa es determinar cuántas personas que están paradas perciben alguna prestación. La tasa de cobertura aunque tiene en cuenta a todos los que cobran alguna prestación, solamente incluye a los demandantes parados registrados y a los eventuales del subsidio agrario, que no figuran en el cómputo de paro registrado. No es posible con el nivel de desglose de los datos, establecer para el resto de no parados que cobran prestación, cuál es su situación en relación con el empleo debido a la multiplicidad de casos que se pueden dar.

POBLACIÓN EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD, INSCRIPCIÓN EN SERVICIOS PUBLICOS DE EMPLEO Y PRESTACIONES

	Inscritos en Oficina de empleo		No inscritos	TOTAL
	Con prestaciones	Sin prestaciones		
Ocupados	150.767	568.899	16.502.253	17.221.919
Inactivos	560.564	862.042	6.078.135	7.500.740
Parados sin empleo antes	7.249	337.228	195.085	539.562
Parados con empleo antes	1.766.324	2.596.269	713.856	5.076.449
TOTAL parados	1.773.573	2.933.497	908.941	5.616.011
TOTAL	2.484.903	4.364.438	23.489.328	30.338.670

FUENTE: INE, Microdatos de la Encuesta de población activa. Elaboración propia

La tabla anterior nos permite ver la diferencia de las tasas y qué datos utilizan una y otra:

$$Tasa\ de\ cobertura = \frac{150.767 + 560.564 + 7.249 + 1.766.324 \text{ (todos los beneficiarios de prestaciones)}}{1.766.324 + 2.596.269 \text{ (Solo los parados inscritos con empleo anterior)}} = 57,0\%$$

$$Tasa\ de\ protección\ de\ parados = \frac{1.773.573 \text{ (parados EPA que perciben prestaciones)}}{5.616.011 \text{ (total de parados EPA)}} = 31,6\%$$

En primer lugar, hay que destacar que la Tasa de cobertura incluye en el numerador 718.580 personas que no están incluidas en el denominador (los ocupados, inactivos y parados sin empleo anterior que perciben prestaciones). Ello supone que, en caso de que los 4.362.593 de parados inscritos percibieran prestaciones, la tasa de cobertura sería de 116,5%, algo absurdo matemáticamente en una tasa. Una segunda cuestión es la exclusión de los 344.477 parados sin empleo anterior inscritos, dado que algunos, 7.249, figuran en el numerador.

La tasa de protección por paro, como indica su nombre, solo analiza los parados que están protegidos, que perciben prestaciones. Para ello divide el total de parados que perciben prestaciones entre el total de parados. Su valor máximo solamente puede ser 100%. Por ello no es comparable una tasa con otra. La tasa de protección mide el porcentaje de parados EPA que perciben prestaciones, sin tener en cuenta al resto de perceptores.

La mayor diferencia se produce en el número de demandantes inscritos que según la EPA son 6.849.342 en este trimestre, mientras que el SEPE los establece en 5.941.267 personas. El SEPE da los datos a fin de mes, con independencia de lo que ocurra el resto de días y la EPA establece la media de inscritos. El índice de rotación de los inscritos es del 76,9%. Esta rotación explica una parte de la diferencia. Además antes de elaborar la estadística, se producen una serie de cruces con la Seguridad Social, educación, etc. que suelen reducir el número de inscritos a fin de mes, por lo que el dato de media mensual sería más alto. Un tercer factor que explica la diferencia es el alto número de bajas por no renovación de la demanda, cerca de ochocientos mil, lo que supone en muchas ocasiones que, mientras la persona considera que está inscrita, el Servicio de Empleo la haya dado de baja por no renovación.

5. LA TASA DE PROTECCIÓN POR PARO EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2014

En el primer trimestre de 2014 se recalcularon los factores de elevación de la EPA en relación con el Censo de 2011. Es decir, la representatividad de cada muestra en función de la estructura de población reflejada en ese Censo. Ello obliga a pensar en unos datos diferentes de los hasta ahora manejados. En el último año la población entre 16 y 64 años ha disminuido en 411.974 personas de las que el 84% eran parados. Esto supone una disminución de un punto de la tasa de paro desde el 27,08% al 26,05%. No es que los parados hayan encontrado empleo, es que se han ido. La tasa de protección por paro que en el 2º trimestre de 2013 era del 34,3% pasa, con este recalcu de los datos de la EPA, a ser el 34,5%.

El número de personas paradas entre 16 y 64 años que recibe alguna prestación es de 1.773.573 sobre un total de 5.616.011 en paro, lo que supone una tasa de protección del 31,6%. Actualmente hay **3.842.438 que no perciben prestaciones por desempleo**. Esta tasa es inferior en 2,9 puntos a la del 2º trimestre de 2013 y 4,9 puntos a la del mismo trimestre de 2011. El paro ha disminuido en 424.257 personas de las que 311.328 eran perceptoras de prestaciones, el 73%, lo que supone la mencionada disminución de la tasa de protección. En relación con el primer trimestre de este año, el número de personas que percibe una prestación ha disminuido del 32,5% que había, al 31,6% actual. **La tasa de protección disminuye 0,9 puntos en relación con el trimestre anterior y 2,9 puntos sobre el año anterior.**

Si miramos cómo afecta según el tiempo que se lleve en paro, como no se han tomado medidas para reforzar la cobertura, el programa Prepara con los recortes que le hicieron no es más que una justificación de que se hace algo, la tasa de protección oscila entre el 41,8% de los hombres que llevan menos de un año en paro y el 14,0% de las mujeres que llevan más de cuatro.

1º TRIMESTRE DE 2014	HOMBRES			MUJERES			AMBOS SEXOS		
	CON PRESTACIÓN	TOTAL	TASA	CON PRESTACIÓN	TOTAL	TASA	CON PRESTACIÓN	TOTAL	TASA
Menos de 1 año	446.152	1.066.467	41,8%	355.220	987.292	36,0%	801.371	2.053.759	39,0%
De 1 a 2 años	247.551	591.657	41,8%	159.813	547.942	29,2%	407.364	1.139.599	35,7%
De 2 a 4 años	226.107	747.021	30,3%	125.064	639.743	19,5%	351.171	1.386.765	25,3%
4 años o más	142.266	524.771	27,1%	71.401	511.117	14,0%	213.667	1.035.888	20,6%
TOTAL	1.062.075	2.929.917	36,2%	711.498	2.686.094	26,5%	1.773.573	5.616.011	31,6%

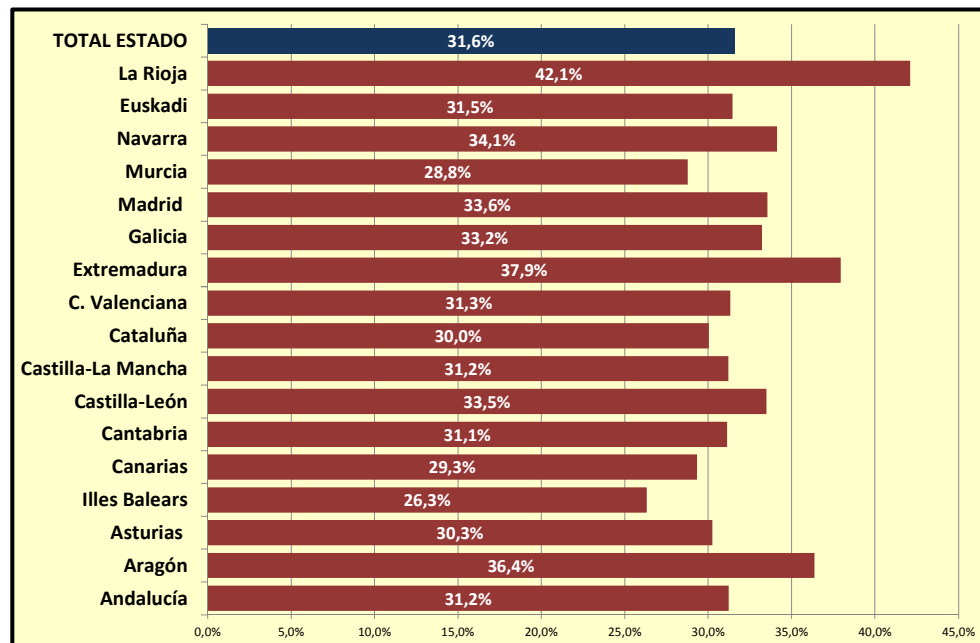
A medida que aumenta el tiempo en paro, disminuye el número de personas protegidas y, si son mujeres, aún más. De los datos de la tabla anterior se extrae la imperiosa necesidad de una prestación para aquellos que carecen de ella, cada día en mayor número. De los más de tres millones y medio de personas paradas de larga duración, que suponen el 63% de todas las paradas, solo algo menos de un millón tiene alguna prestación, el 27,3%. Hay más de dos millones y medio de personas paradas de larga duración que no tienen ninguna cobertura. De las personas que llevan dos o más años en paro, paradas de muy larga

duración, la tasa de protección se reduce en cuatro puntos, hasta el 23,3%. El tiempo en paro, la edad y el sexo son dos variables que inciden claramente en las posibilidades de ser perceptor de una prestación: la tasa de protección oscila entre el 14% de las mujeres con más de cuatro años en paro (ser mujer y parada de larga duración es tener un 79% de probabilidades de no ser perceptora de prestaciones).

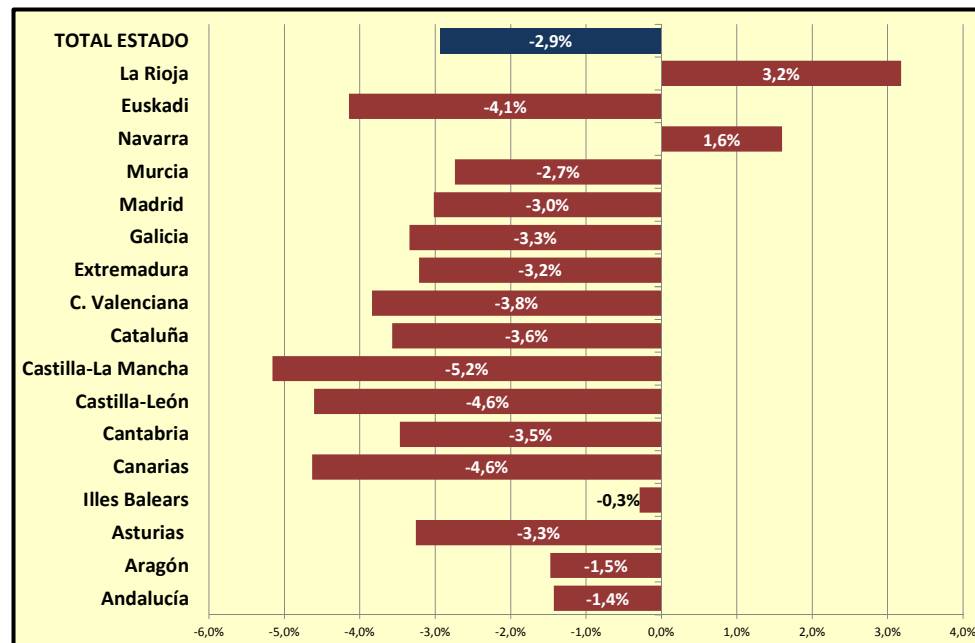
6. DIFERENCIAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Con una tasa de protección media del 31,6%, oscila entre el 42,1% de La Rioja y el 26,3% de Balears. Esta oscilación de casi 16 puntos parece excesiva para un único sistema de prestaciones y debería obligar a analizar las peculiaridades de cada mercado laboral para adaptar a ellas la normativa actual.

TASA DE PROTECCIÓN POR CC.AA



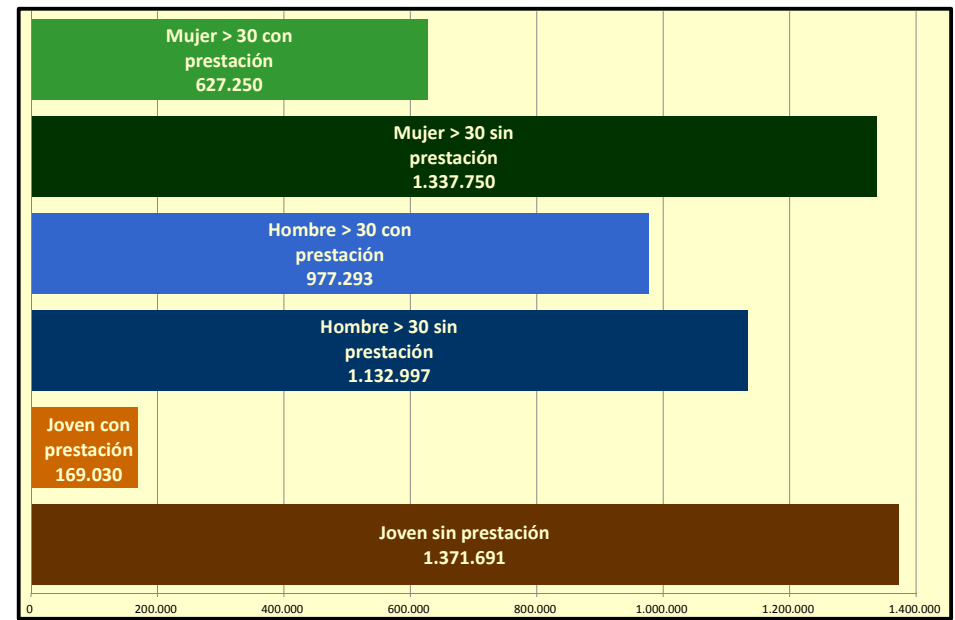
VARIACIÓN DE LA TASA SOBRE 2º TRIMESTRE DE 2013



Las variaciones de la tasa de protección tampoco son uniformes: con una media estatal de 2,9 puntos, oscila entre el incremento de 3,2 puntos de La Rioja o el de 1,6 puntos de Navarra, con la disminución de 5,2 puntos de Castilla La Mancha o de 4,6 puntos de Castilla y León o Canarias. Como conclusión, se debería buscar una mayor adaptación del sistema de protección por desempleo a las características específicas de las diferentes comunidades de tal forma que se produzca una mayor protección y más homogénea.

TASA DE PROTECCIÓN POR PARO EN EL 2º TRIMESTRE 2014 POR GRUPO DE EDAD Y SEXO: TOTAL ESTADO

	EDAD	No inscritos	Inscrito no perceptor	Inscrito perceptor	TOTAL	TASA DE PROTECCIÓN	
						2º 2013	2º 2014
Hombres	De 16 a 29	214.212	520.632	84.782	819.627	14,4%	10,3%
	De 30 a 44	150.452	561.756	402.145	1.114.352	40,7%	36,1%
	De 45 a 64	78.209	342.581	575.148	995.938	61,6%	57,7%
	Hombres	442.873	1.424.969	1.062.075	2.929.917	39,4%	36,2%
Mujeres	De 16 a 29	195.658	441.189	84.248	721.094	14,5%	11,7%
	De 30 a 44	147.637	620.722	325.710	1.094.070	32,8%	29,8%
	De 45 a 64	122.773	446.617	301.540	870.930	38,1%	34,6%
	Mujeres	466.068	1.508.528	711.498	2.686.094	29,1%	26,5%
Ambos sexos	De 16 a 29	409.870	961.821	169.030	1.540.721	14,5%	11,0%
	De 30 a 44	298.089	1.182.478	727.854	2.208.421	36,8%	33,0%
	De 45 a 64	200.982	789.199	876.688	1.866.869	50,8%	47,0%
	Ambos	908.941	2.933.497	1.773.573	5.616.011	34,5%	31,6%



El primer aspecto a destacar es el porcentaje de perceptores: menos de **uno de cada tres** parados percibe prestaciones, un 31,6%. Hay **casi cuatro millones de personas paradas** que no perciben ninguna prestación. Las **mujeres** tienen una tasa de protección **diez puntos inferior** a la de los hombres.

La menor tasa de protección la tienen los **jóvenes** menores de 30 años: solo **uno de cada nueve** percibe prestación, el 11%. Del más de millón y medio de jóvenes parados, solamente 169 percibe una prestación. En un año la tasa de protección de los jóvenes ha disminuido en 3,5 puntos, del 14,5% al 11%.

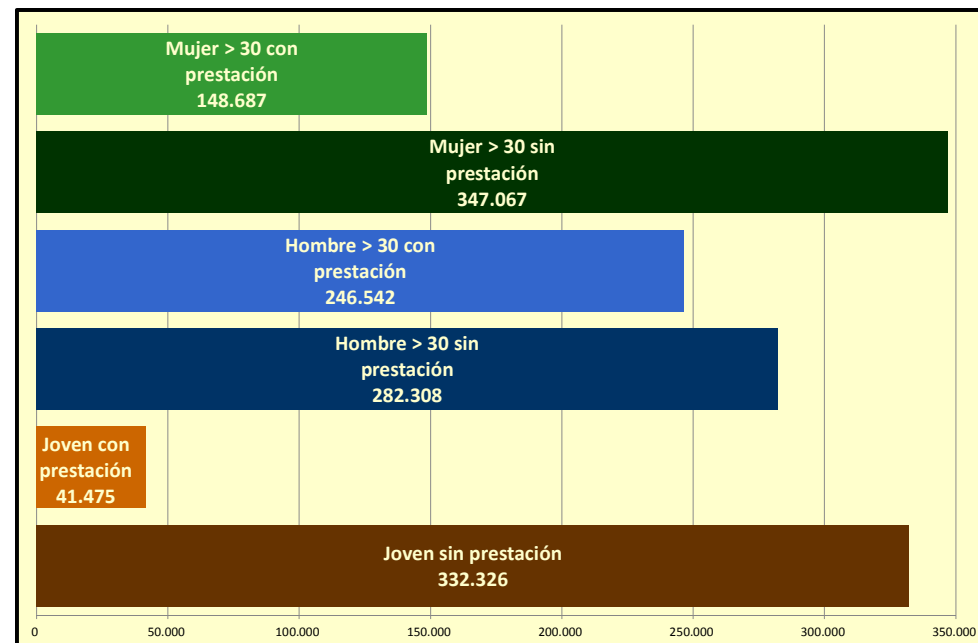
Entre las personas entre **30 y 44 años** hay casi un millón y medio que no percibe ninguna prestación. Solo uno de cada tres sí la percibe. La tasa de protección entre este grupo ha caído 3,8 puntos en un año. La **tasa femenina es casi siete puntos menos que la de los hombres**.

Los **mayores de 45 años** son los que cuentan con una tasa de protección mayor y, aún así, **menos de uno de cada dos, el 47%**, está protegido. Las mujeres tienen una tasa **veintitrés puntos inferior** a los hombres. Las modificaciones realizadas en el subsidio previo a la jubilación con el aumento de tres años de la edad de acceso al mismo, ha supuesto una disminución de la tasa de protección de 8 puntos entre los 50 y 54 años.

EN EL CONJUNTO DEL ESTADO LA TASA DE PROTECCIÓN POR DESEMPLEO ES DEL 32,5%, 2,7 PUNTOS MENOS QUE HACE UN AÑO LO QUE NO JUSTIFICA EL RECORTE DE PRESTACIONES. LOS JOVENES SUFREN LA MENOR TASA, SOLO UNO DE CADA SIETE. LAS MUJERES TIENEN UNA PROTECCIÓN OCHO PUNTOS INFERIOR A LOS HOMBRES.

TASA DE PROTECCIÓN POR PARO EN EL 2º TRIMESTRE 2014 POR GRUPO DE EDAD Y SEXO : ANDALUCIA

	EDAD	No inscritos	Inscrito no perceptor	Inscrito perceptor	TOTAL	TASA DE PROTECCIÓN	
						2º 2013	2º 2014
Hombres	De 16 a 29	50.174	126.936	20.843	197.954	14,6%	10,5%
	De 30 a 44	38.226	145.326	103.185	286.737	38,2%	36,0%
	De 45 a 64	16.523	82.234	143.357	242.113	61,1%	59,2%
	Hombres	104.922	354.496	267.385	726.803	38,3%	36,8%
Mujeres	De 16 a 29	42.015	113.200	20.632	175.848	12,5%	11,7%
	De 30 a 44	30.563	179.830	76.425	286.818	31,8%	26,6%
	De 45 a 64	24.866	111.808	72.262	208.936	33,0%	34,6%
	Mujeres	97.444	404.839	169.319	671.602	26,3%	25,2%
Ambos sexos	De 16 a 29	92.189	240.137	41.475	373.801	13,6%	11,1%
	De 30 a 44	68.789	325.156	179.610	573.555	35,0%	31,3%
	De 45 a 64	41.388	194.042	215.619	451.049	48,5%	47,8%
	Ambos	202.366	759.335	436.705	1.398.405	32,7%	31,2%



Andalucía tiene una tasa de protección del 31,2%: algo menos de **uno de cada tres** parados percibe prestaciones. Su tasa es medio punto inferior a la media del Estado. Hay casi **un millón de personas paradas** que no perciben ninguna prestación. Las **mujeres** tienen una tasa de protección **once puntos y medio inferior** a la de los hombres. En el **último año** la tasa de protección **ha disminuido un punto y medio** y 4,1 sobre el mismo trimestre de 2011.

La tasa más baja de protección la tienen los **jóvenes** menores de 30 años: solo **uno de cada nueve** percibe prestación, el 11,1%. Hay casi trescientos cincuenta mil jóvenes sin prestaciones. En esta edad la tasa de las mujeres es 1,2 puntos superior a la de los hombres.

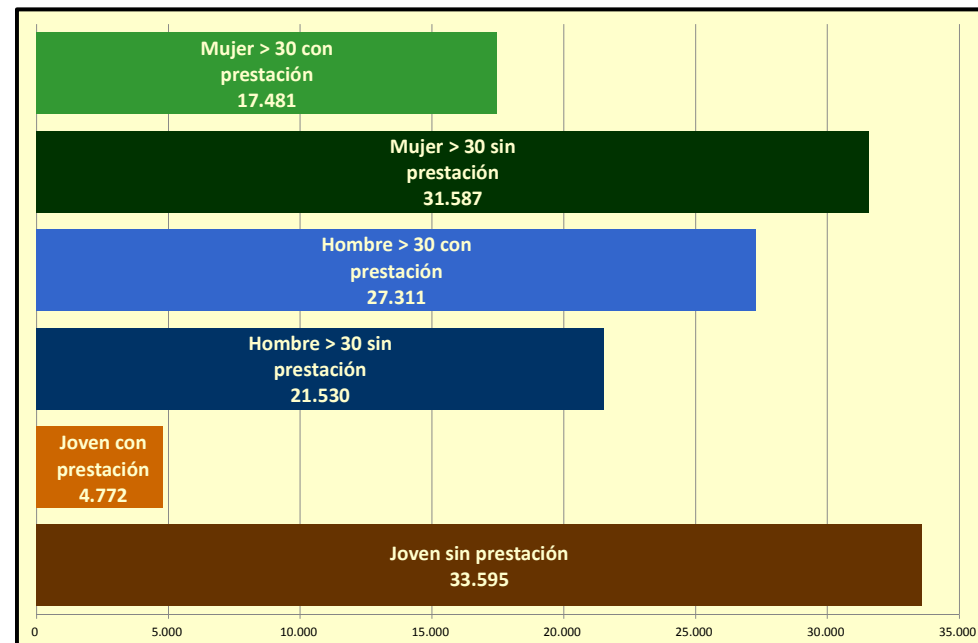
La tasa de protección de las personas entre **30 y 44 años** es del 31,3%. Solamente **uno de cada tres** percibe una prestación. Casi cuatrocientas mil personas de esta edad no son perceptores de prestaciones. La **tasa femenina** es **diez puntos inferior** a la de los hombres.

Los **mayores de 45 años** son los que cuentan con una tasa de protección mayor y, aun así, **menos uno de cada dos** está protegido. En un año la tasa disminuyó 2,4 puntos. Las mujeres tienen una tasa veinticinco puntos inferior a los hombres.

EN ANDALUCIA LA TASA DE PROTECCIÓN POR DESEMPLEO ES DEL 31,2%, PUNTO Y MEDIO MENOS QUE HACE UN AÑO. LOS JOVENES SUFREN LA MENOR TASA, SOLO UNO DE CADA NUEVE ESTÁ PROTEGIDO. LAS MUJERES TIENEN UNA PROTECCIÓN DOCE PUNTOS INFERIOR A LOS HOMBRES

TASA DE PROTECCIÓN POR PARO EN EL 2º TRIMESTRE 2014 POR GRUPO DE EDAD Y SEXO: ARAGON

	EDAD	No inscritos	Inscrito no perceptor	Inscrito perceptor	TOTAL	TASA DE PROTECCIÓN	
						2º 2013	2º 2014
Hombres	De 16 a 29	4.567	15.253	1.827	21.647	14,7%	8,4%
	De 30 a 44	3.142	9.080	11.066	23.288	46,3%	47,5%
	De 45 a 64	1.151	8.157	16.245	25.552	64,9%	63,6%
	Hombres	8.859	32.490	29.138	70.488	40,0%	41,3%
Mujeres	De 16 a 29	2.767	11.008	2.945	16.720	21,5%	17,6%
	De 30 a 44	2.317	14.685	10.480	27.481	36,7%	38,1%
	De 45 a 64	3.148	11.437	7.001	21.586	50,4%	32,4%
	Mujeres	8.232	37.130	20.425	65.787	35,8%	31,0%
Ambos sexos	De 16 a 29	7.334	26.261	4.772	38.367	17,9%	12,4%
	De 30 a 44	5.459	23.764	21.546	50.770	41,1%	42,4%
	De 45 a 64	4.299	19.594	23.246	47.138	57,4%	49,3%
	Ambos	17.091	69.620	49.564	136.275	37,8%	36,4%



Aragón tiene una tasa de protección del 36,4%. Algo más de **uno de cada tres** parados percibe prestaciones. Hay **casi noventa mil** aragoneses en paro que no perciben ninguna prestación. Las **mujeres** tienen una tasa de protección **once puntos inferior** a la de los hombres.

La menor tasa de protección la tienen los **jóvenes** menores de 30 años: solo **uno de cada siete** percibe prestación, el 12,4%. Hay casi **treinta y cinco mil jóvenes** sin prestaciones. En esta edad la tasa de las mujeres, 17,6%, dobla a la de los hombre, 8,4%.

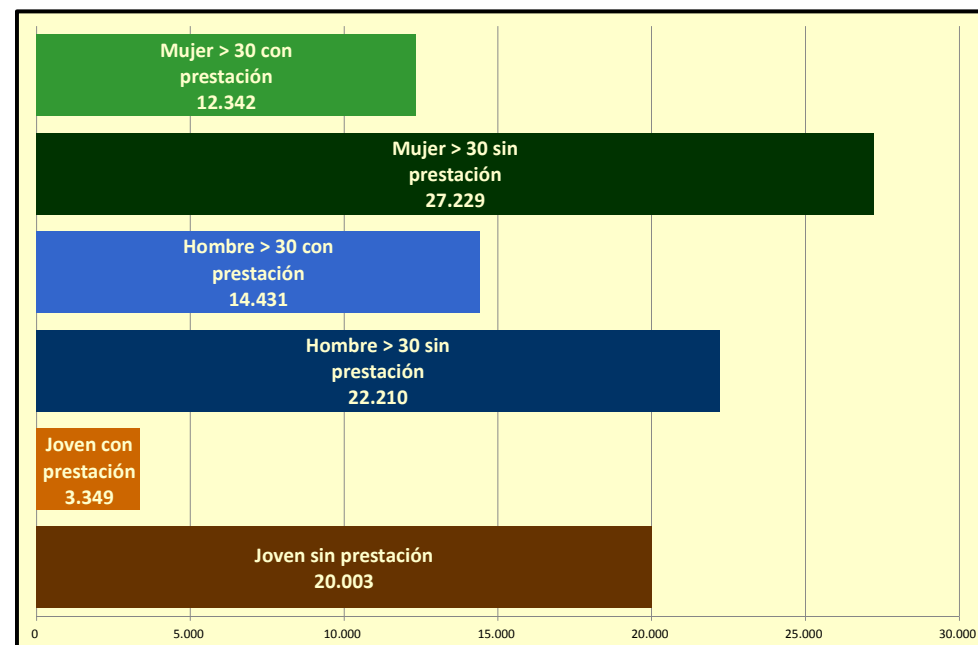
Solo **dos de cada cinco** personas entre **30 y 44 años** está protegida, una tasa del 42,4%. Cerca de treinta mil personas de esta edad no son perceptores de prestaciones. La **tasa femenina es nueve puntos menos y medio inferior** a la de los hombres.

Los **mayores de 45 años** son los que cuentan con una tasa de protección mayor y, con todo, **solo uno de cada dos** está protegido. En un año la tasa disminuyó 8,1 puntos. Las mujeres tienen una tasa treinta y un puntos inferior a los hombres.

EN ARAGON LA TASA DE PROTECCIÓN POR DESEMPLEO ES DEL 36,4%. LOS JOVENES SUFREN LA MENOR TASA, SOLO UNO DE CADA SIETE ESTÁ PROTEGIDO. LAS MUJERES TIENEN UNA PROTECCIÓN ONCE PUNTOS INFERIOR A LOS HOMBRES

TASA DE PROTECCIÓN POR PARO EN EL 2º TRIMESTRE 2014 POR GRUPO DE EDAD Y SEXO: ASTURIAS

	EDAD	No inscritos	Inscrito no perceptor	Inscrito perceptor	TOTAL	TASA DE PROTECCIÓN	
						2º 2013	2º 2014
Hombres	De 16 a 29	1.215	9.769	2.201	13.185	15,8%	16,7%
	De 30 a 44	1.084	14.619	6.004	21.707	40,0%	27,7%
	De 45 a 64	531	5.977	8.427	14.934	56,0%	56,4%
	Hombres	2.830	30.364	16.632	49.826	36,7%	33,4%
Mujeres	De 16 a 29	2.936	6.083	1.147	10.166	13,9%	11,3%
	De 30 a 44	1.937	15.593	6.727	24.257	36,7%	27,7%
	De 45 a 64	2.404	7.294	5.615	15.314	31,9%	36,7%
	Mujeres	7.277	28.970	13.489	49.737	29,7%	27,1%
Ambos sexos	De 16 a 29	4.151	15.852	3.349	23.351	15,0%	14,3%
	De 30 a 44	3.021	30.212	12.731	45.964	38,5%	27,7%
	De 45 a 64	2.935	13.271	14.042	30.248	44,1%	46,4%
	Ambos	10.107	59.334	30.121	99.563	33,5%	30,3%



En **Asturias** menos de **uno de cada tres** parados percibe prestaciones, un 30,3%. En el último año la **tasa ha caído en 3,2 puntos**. Hay casi **setenta mil personas paradas** que no perciben ninguna prestación. Las **mujeres** tienen una tasa de protección **seis puntos inferior** a la de los hombres. En relación con 2013, la tasa de protección **ha caído tres puntos y medio**.

La menor tasa de protección la tienen los **jóvenes** menores de 30 años: **uno de cada siete** percibe prestación, el 14,3%. Hay casi de veinte mil jóvenes sin prestaciones. Las mujeres menores de 30 años tienen una tasa cinco puntos inferior a la de los hombres.

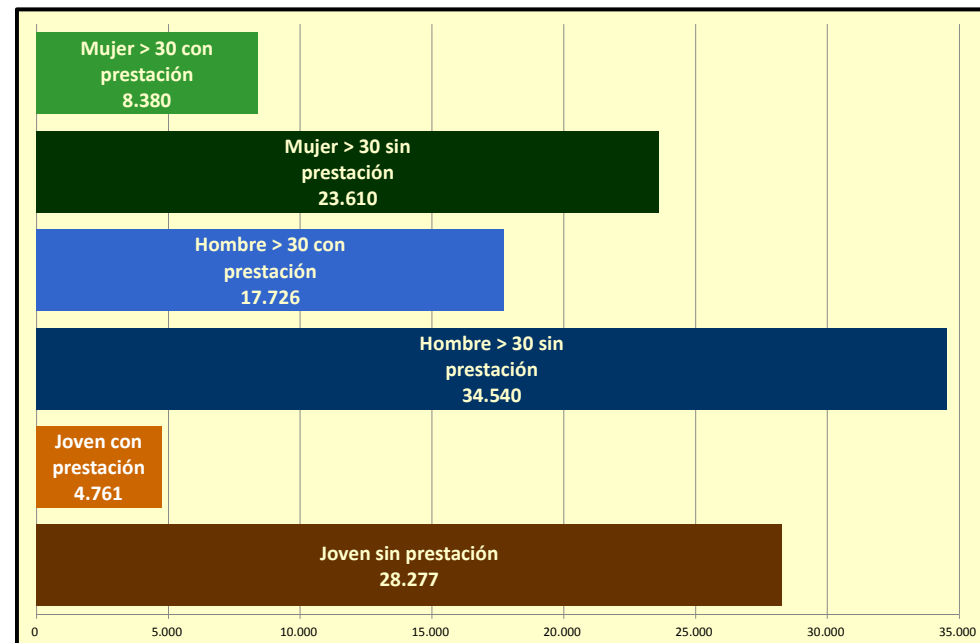
Las personas entre **30 y 44 años** tienen una tasa de protección del 27,7%. Algo **más de una de cada cuatro** percibe una prestación. Casi treinta y cinco mil personas de esta edad no son receptoras de prestaciones.

Los **mayores de 45 años** son los que cuentan con una tasa de protección mayor y, aun así, **menos de uno de cada dos** está protegido. Las **mujeres** tienen una tasa **veinte puntos inferior** a los hombres.

EN ASTURIAS LA TASA DE PROTECCIÓN POR DESEMPLEO ES DEL 30,3%, 3,2 PUNTOS MENOS QUE HACE UN AÑO. LOS JOVENES SUFREN LA MENOR TASA, SOLO UNO DE CADA SIETE. LAS MUJERES TIENEN UNA PROTECCIÓN SEIS PUNTOS INFERIOR A LOS HOMBRES

TASA DE PROTECCIÓN POR PARO EN EL 2º TRIMESTRE 2014 POR GRUPO DE EDAD Y SEXO: ILLES BALEARS

	EDAD	No inscritos	Inscrito no perceptor	Inscrito perceptor	TOTAL	TASA DE PROTECCIÓN	
						2º 2013	2º 2014
Hombres	De 16 a 29	6.022	7.286	2.567	15.875	13,5%	16,2%
	De 30 a 44	6.745	12.636	9.114	28.494	34,9%	32,0%
	De 45 a 64	5.833	9.326	8.613	23.772	57,5%	36,2%
	Hombres	18.600	29.248	20.294	68.141	35,2%	29,8%
Mujeres	De 16 a 29	7.633	7.336	2.194	17.163	7,0%	12,8%
	De 30 a 44	4.868	8.734	4.345	17.946	18,0%	24,2%
	De 45 a 64	4.022	5.986	4.035	14.044	27,3%	28,7%
	Mujeres	16.523	22.056	10.574	49.153	17,2%	21,5%
Ambos sexos	De 16 a 29	13.655	14.622	4.761	33.038	10,3%	14,4%
	De 30 a 44	11.612	21.369	13.459	46.440	26,8%	29,0%
	De 45 a 64	9.855	15.313	12.648	37.816	43,6%	33,4%
	Ambos	35.123	51.304	30.868	117.294	26,6%	26,3%



En les Illes Balears poco más de **uno de cada cuatro** parados percibe prestaciones, un 26,3%. Hay **más de ochenta y seis mil personas paradas** que no perciben ninguna prestación. Las **mujeres** tienen una tasa de protección **ocho puntos menor** que la de los hombres.

La menor tasa de protección la tienen los **jóvenes** menores de 30 años: menos de **uno de cada siete** percibe prestación, el 14,4%. Hay casi treinta mil jóvenes sin prestaciones. En esta edad la tasa de las **mujeres es tres puntos inferior a la de los hombres**.

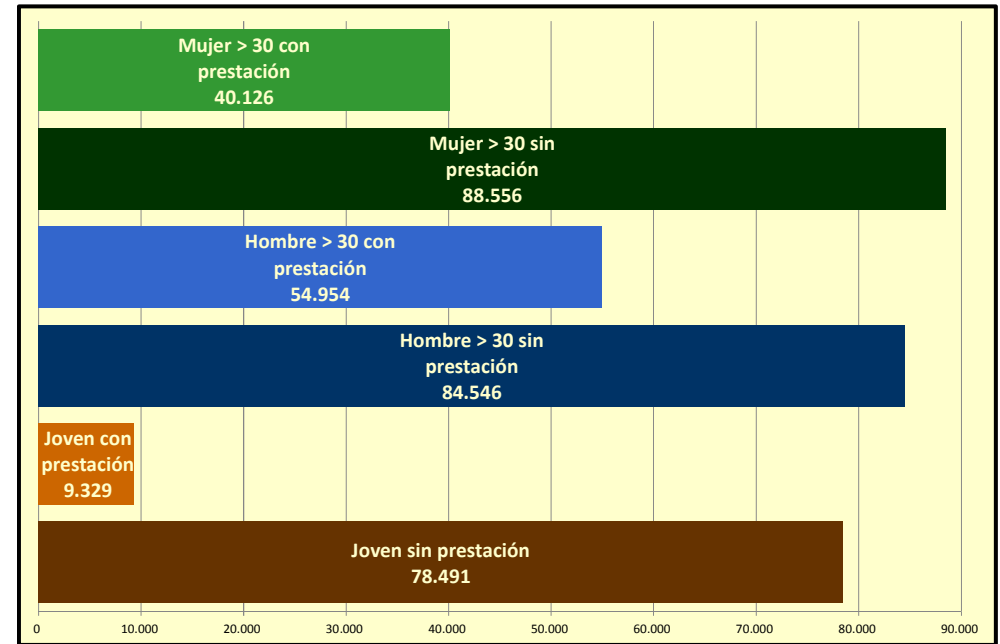
Las personas entre **30 y 44 años** tienen una tasa de protección del 29%. Poco más de **dos de cada cinco** percibe una prestación. Treinta y tres mil personas de esta edad no son perceptores de prestaciones. La **tasa femenina, 24,2%, es ocho puntos inferior a la masculina**.

Solamente **una de cada tres personas mayor de 45 años** cuenta con protección. En el último año ha caído la tasa en más de trece puntos. Las mujeres tienen una tasa ocho puntos inferior a los hombres.

EN LES ILLES BALEARS LA TASA DE PROTECCIÓN POR DESEMPLEO ES DEL 26,3%. LOS JOVENES SUFREN LA MENOR TASA, SOLO UNO DE CADA SIETE. LOS MAYORES DE 45 AÑOS HAN PERDIDO MÁS DE TRECE PUNTOS DE PROTECCIÓN EN UN AÑO DEBIDO A LOS RECORTES REALIZADOS.

TASA DE PROTECCIÓN POR PARO EN EL 2º TRIMESTRE 2014 POR GRUPO DE EDAD Y SEXO: CANARIAS

	EDAD	No inscritos	Inscrito no perceptor	Inscrito perceptor	TOTAL	TASA DE PROTECCIÓN	
						2º 2013	2º 2014
Hombres	De 16 a 29	8.714	35.718	3.041	47.472	13,2%	6,4%
	De 30 a 44	10.960	45.935	19.230	76.125	36,3%	25,3%
	De 45 a 64	5.580	22.071	35.723	63.374	58,2%	56,4%
	Hombres	25.254	103.723	57.994	186.971	36,6%	31,0%
Mujeres	De 16 a 29	7.876	26.184	6.289	40.349	14,2%	15,6%
	De 30 a 44	6.976	40.358	23.447	70.781	37,2%	33,1%
	De 45 a 64	8.085	33.137	16.679	57.902	36,9%	28,8%
	Mujeres	22.937	99.679	46.415	169.031	30,9%	27,5%
Ambos sexos	De 16 a 29	16.589	61.902	9.329	87.821	13,7%	10,6%
	De 30 a 44	17.936	86.293	42.677	146.906	36,8%	29,1%
	De 45 a 64	13.665	55.208	52.403	121.276	48,9%	43,2%
	Ambos	48.191	203.403	104.409	356.002	34,0%	29,3%



En **Canarias** menos de **tres de cada diez** parados percibe prestaciones, un 29,3%, **4,6 puntos menos** que hace un año. Hay más de **doscientas cincuenta mil personas** paradas que no perciben ninguna prestación. Las **mujeres** tienen una tasa de protección **tres puntos y medio menos** que la de los hombres.

La menor tasa de protección la tienen los **jóvenes** menores de 30 años: solo **uno de cada diez** percibe prestación, el 10,6%. Hay casi setenta mil jóvenes sin prestaciones. En esta edad la tasa de las mujeres es nueve puntos superior a la de los hombres.

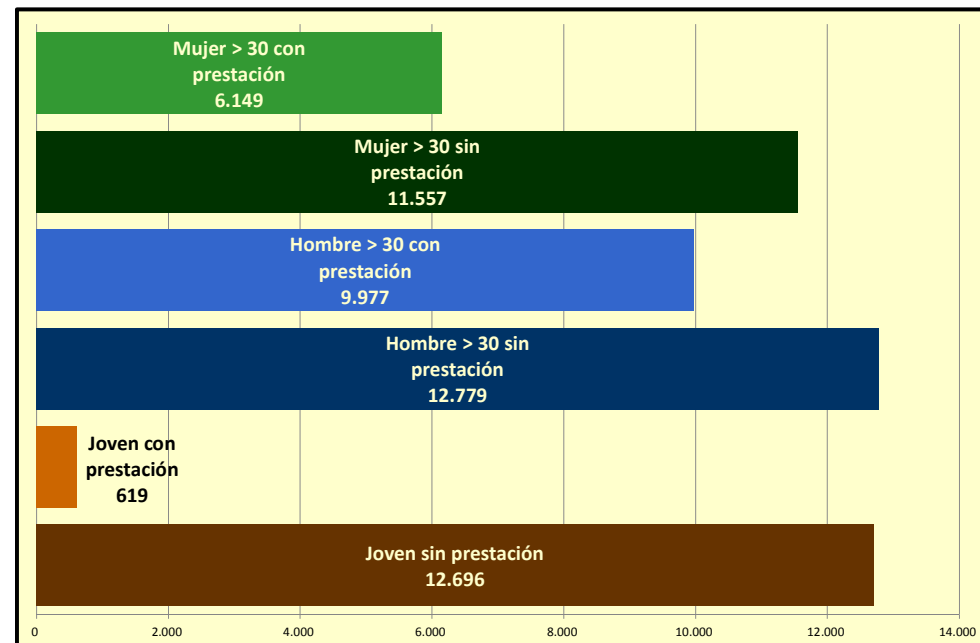
Las personas entre **30 y 44 años** tienen una tasa de protección del 29,1%. Algo **menos de uno de cada tres** percibe una prestación. Más de cien mil personas de esta edad no son perceptores de prestaciones. La **tasa femenina** es **doce puntos superior a la de los hombres**.

Los **mayores de 45 años** son los que cuentan con una tasa de protección mayor y, aun así, **menos de uno de cada dos** está protegido. Las mujeres tienen una tasa veintiocho puntos inferior a los hombres. Es de destacar cómo han afectado los recortes de la prestación previa a la jubilación a este grupo de edad: las personas entre 50 y 54 años perdieron 17 puntos en relación a 2011 y los mayores de esa edad perdieron 9 puntos.

EN CANARIAS LA TASA DE PROTECCIÓN POR DESEMPLEO ES DEL 39,3% CASI CINCO PUNTOS MENOS QUE HACE UN AÑO. LOS JOVENES SUFREN LA MENOR TASA, SOLO UNO DE CADA DIEZ. LOS MAYORES DE 45 AÑOS PERDIERON CASI SEIS PUNTOS

TASA DE PROTECCIÓN POR PARO EN EL 2º TRIMESTRE 2014 POR GRUPO DE EDAD Y SEXO: CANTABRIA

	EDAD	No inscritos	Inscrito no perceptor	Inscrito perceptor	TOTAL	TASA DE PROTECCIÓN	
						2º 2013	2º 2014
Hombres	De 16 a 29	1.525	5.414	517	7.456	21,5%	6,9%
	De 30 a 44	1.844	6.347	5.622	13.813	48,6%	40,7%
	De 45 a 64	740	3.847	4.356	8.943	60,3%	48,7%
	Hombres	4.109	15.608	10.495	30.212	43,9%	34,7%
Mujeres	De 16 a 29	1.410	4.347	101	5.858	7,4%	1,7%
	De 30 a 44	1.535	5.938	3.449	10.922	25,9%	31,6%
	De 45 a 64	1.324	2.760	2.700	6.783	38,0%	39,8%
	Mujeres	4.269	13.045	6.250	23.564	24,2%	26,5%
Ambos sexos	De 16 a 29	2.935	9.761	619	13.315	15,4%	4,6%
	De 30 a 44	3.380	12.285	9.070	24.735	36,9%	36,7%
	De 45 a 64	2.064	6.606	7.056	15.726	50,5%	44,9%
	Ambos	8.378	28.653	16.745	53.776	34,6%	31,1%



En **Cantabria** menos de **uno de cada tres** parados percibe prestaciones, un **31,1%** lo que supone **tres puntos y medio menos** que hace un año. Hay casi **cuarenta mil personas paradas** que no perciben ninguna prestación. Las **mujeres** tienen una tasa de protección **ocho puntos inferior** a la de los hombres.

La menor tasa de protección la tienen los **jóvenes** menores de 30 años: solo **uno de cada veintidós** percibe prestación, el **4,6%**. Hay más de doce mil quinientos jóvenes sin prestaciones y solo 619 percibiéndolas. En esta edad la tasa femenina es cinco puntos menor que la masculina.

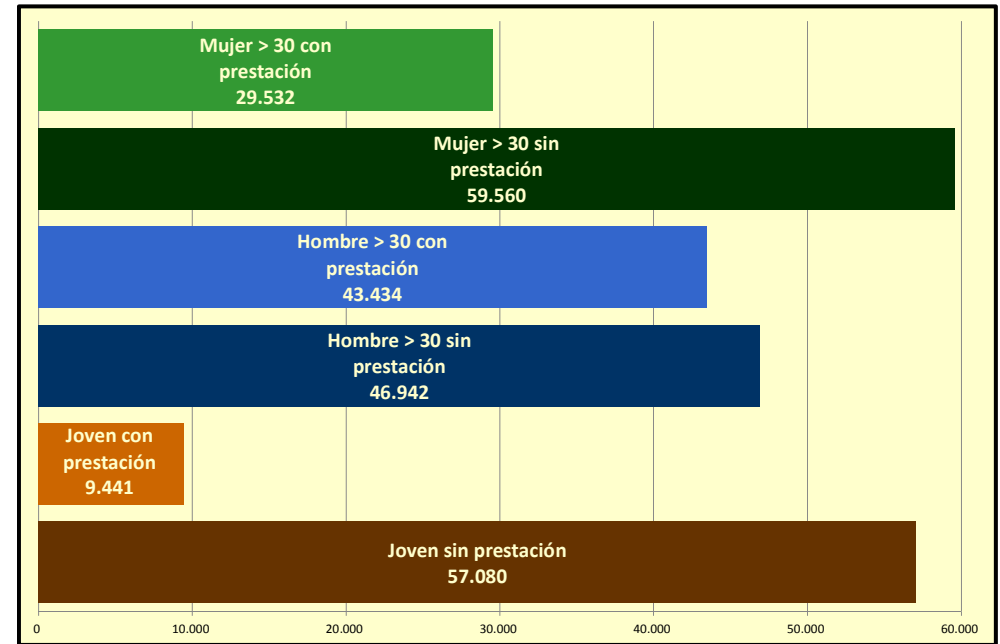
Las personas entre **30 y 44 años** tienen una tasa de protección del **36,7%**. Algo **más de uno de cada tres** percibe una prestación. Más de quince mil personas de esta edad no son perceptores de prestaciones. La **tasa femenina** es **nueve puntos menos**.

Los **mayores de 45 años** son los que cuentan con una tasa de protección mayor y, aun así, menos de **uno de cada dos** está protegido. En un año la tasa disminuyó cinco puntos. Las mujeres tienen una tasa nueve puntos inferior a la de los hombres.

EN CANTABRIA LA TASA DE PROTECCIÓN POR DESEMPLEO ES DEL 31,1%, 3,5 PUNTOS MENOS QUE HACE UN AÑO. LOS JOVENES SUFREN LA MENOR TASA, SOLO UNO DE CADA VEINTIDÓS ESTÁ PROTEGIDO. LAS MUJERES TIENEN UNA PROTECCIÓN OCHO PUNTOS INFERIOR A LOS HOMBRES

TASA DE PROTECCIÓN POR PARO EN EL 2º TRIMESTRE 2014 POR GRUPO DE EDAD Y SEXO: CASTILLA Y LEON

	EDAD	No inscritos	Inscrito no perceptor	Inscrito perceptor	TOTAL	TASA DE PROTECCIÓN	
						2º 2013	2º 2014
Hombres	De 16 a 29	4.623	28.343	5.644	38.610	21,0%	14,6%
	De 30 a 44	3.057	26.575	16.470	46.102	44,2%	35,7%
	De 45 a 64	2.516	14.794	26.964	44.273	65,8%	60,9%
	Hombres	10.196	69.712	49.078	128.985	44,2%	38,0%
Mujeres	De 16 a 29	5.423	18.691	3.797	27.912	12,6%	13,6%
	De 30 a 44	5.559	27.949	15.755	49.262	36,6%	32,0%
	De 45 a 64	5.991	20.061	13.777	39.830	43,7%	34,6%
	Mujeres	16.973	66.701	33.329	117.004	32,0%	28,5%
Ambos sexos	De 16 a 29	10.046	47.034	9.441	66.521	16,9%	14,2%
	De 30 a 44	8.616	54.524	32.224	95.364	40,3%	33,8%
	De 45 a 64	8.507	34.855	40.741	84.103	55,0%	48,4%
	Ambos	27.169	136.413	82.407	245.989	38,1%	33,5%



En **Casilla y León** solamente **uno de cada tres** parados percibe prestaciones, un **33,5%**, **4,5 puntos menos** que hace un año. Hay más de **ciento sesenta mil personas** paradas que no perciben ninguna prestación. Las **mujeres** tienen una tasa de protección **nueve puntos y medio inferior** a la de los hombres.

La menor tasa de protección la tienen los **jóvenes** menores de 30 años: solo **uno de siete diez** percibe prestación, el **14,2%**. Hay casi sesenta mil jóvenes sin prestaciones, frente a los menos de diez mil que las perciben.

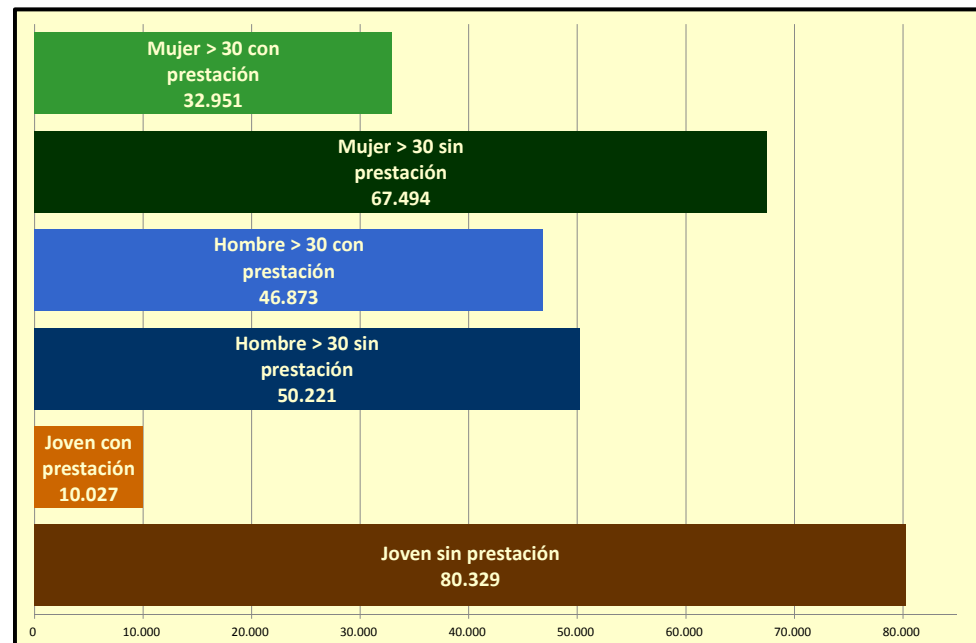
Las personas entre **30 y 44 años** tienen una tasa de protección del **33,8%**, casi **6,5 punto menos** que hace un año. **Uno d cada tres** percibe una prestación. Más de sesenta mil personas de esta edad no son perceptores de prestaciones. La **tasa femenina es cuatro puntos menos**.

Los **mayores de 45 años** son los que cuentan con una tasa de protección mayor y, aun así, **menos de uno de cada dos** está protegido. Las mujeres tienen una tasa veintiséis puntos inferior a los hombres. Este ha sido el colectivo que más tasa de protección ha perdido, casi siete puntos, debido a los recortes del subsidio.

EN CASTILLA Y LEON LA TASA DE PROTECCIÓN POR DESEMPLEO ES DEL 33,5%, CUATRO PUNTOS Y MEDIO MENOS QUE HACE UN AÑO. LOS JOVENES SUFREN LA MENOR TASA, SOLO UNO DE CADA SIETE. LAS MUJERES TIENEN UNA PROTECCIÓN NUEVE PUNTOS INFERIOR A LOS HOMBRES

TASA DE PROTECCIÓN POR PARO EN EL 2º TRIMESTRE 2014 POR GRUPO DE EDAD Y SEXO: CASTILLA – LA MANCHA

	EDAD	No inscritos	Inscrito no perceptor	Inscrito perceptor	TOTAL	TASA DE PROTECCIÓN	
						2º 2013	2º 2014
Hombres	De 16 a 29	9.662	33.615	6.181	49.459	15,4%	12,5%
	De 30 a 44	4.803	25.719	18.842	49.364	49,3%	38,2%
	De 45 a 64	2.296	17.403	28.030	47.729	69,7%	58,7%
	Hombres	16.761	76.737	53.054	146.552	44,2%	36,2%
Mujeres	De 16 a 29	10.479	26.572	3.846	40.897	12,4%	9,4%
	De 30 a 44	8.210	32.948	15.925	57.083	33,2%	27,9%
	De 45 a 64	4.598	21.739	17.025	43.362	36,3%	39,3%
	Mujeres	23.287	81.259	36.796	141.343	27,6%	26,0%
Ambos sexos	De 16 a 29	20.142	60.188	10.027	90.356	14,1%	11,1%
	De 30 a 44	13.013	58.666	34.768	106.447	41,3%	32,7%
	De 45 a 64	6.893	39.142	45.056	91.091	54,3%	49,5%
	Ambos	40.048	157.996	89.850	287.895	36,4%	31,2%



En **Castilla – La Mancha** solamente **uno de cada tres** parados percibe prestaciones, un 31,2%, cinco puntos menos que en 2013. Hay casi **doscientas mil personas paradas** que no perciben ninguna prestación. Las **mujeres** tienen una tasa de protección **diez puntos inferior** a la de los hombres.

La menor tasa de protección la tienen los **jóvenes** menores de 30 años: solo **uno de cada ocho** percibe prestación, el 11,1%. Hay ochenta mil jóvenes sin prestaciones. Las mujeres de esa edad tienen una tasa tres puntos inferior a la de los hombres.

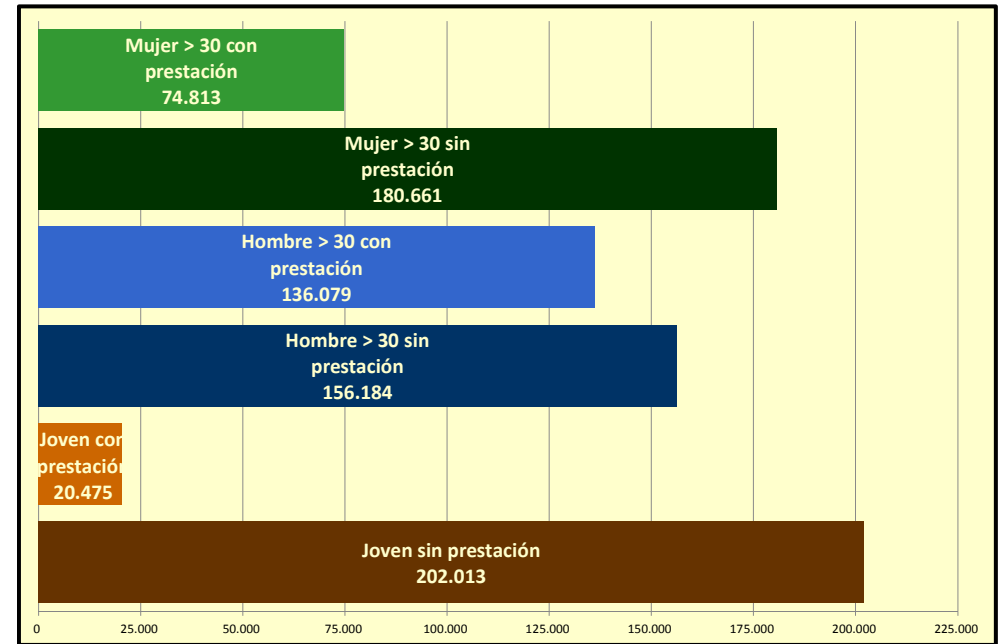
Las personas entre **30 y 44 años** tienen una tasa de protección del 32,7%. **Algo menos de uno de cada tres** percibe una prestación. Más de **setenta mil personas** de esta edad no son perceptores de prestaciones. La **tasa femenina es diez puntos menos**. **En un año se ha reducido su tasa en casi nueve puntos**.

Los **mayores de 45 años** son los que cuentan con una tasa de protección mayor y, pese a ello, sólo **uno de cada dos** está protegido. Las mujeres tienen una tasa veinte puntos inferior a los hombres.

EN CASTILLA – LA MANCHA LA TASA DE PROTECCIÓN POR DESEMPLEO ES DEL 31,2%, CINCO PUNTOS MENOS QUE EL AÑO PASADO. LOS JOVENES SUFREN LA MENOR TASA, SOLO UNO DE CADA OCHO. LAS MUJERES TIENEN UNA PROTECCIÓN DIEZ PUNTOS INFERIOR A LOS HOMBRES

TASA DE PROTECCIÓN POR PARO EN EL 2º TRIMESTRE 2014 POR GRUPO DE EDAD Y SEXO: CATALUNYA

	EDAD	No inscritos	Inscrito no perceptor	Inscrito perceptor	TOTAL	TASA DE PROTECCIÓN	
						2º 2013	2º 2014
Hombres	De 16 a 29	34.054	71.318	10.334	115.706	14,3%	8,9%
	De 30 a 44	23.614	73.734	52.822	150.171	41,5%	35,2%
	De 45 a 64	12.774	46.062	83.256	142.092	58,4%	58,6%
	Hombres	70.442	191.114	146.413	407.969	38,9%	35,9%
Mujeres	De 16 a 29	37.722	58.919	10.141	106.782	13,7%	9,5%
	De 30 a 44	26.400	70.770	37.480	134.650	27,7%	27,8%
	De 45 a 64	20.773	62.718	37.332	120.823	40,1%	30,9%
	Mujeres	84.895	192.406	84.954	362.255	27,3%	23,5%
Ambos sexos	De 16 a 29	71.776	130.237	20.475	222.488	14,1%	9,2%
	De 30 a 44	50.014	144.504	90.303	284.821	35,1%	31,7%
	De 45 a 64	33.547	108.780	120.589	262.915	50,3%	45,9%
	Ambos	155.337	383.521	231.366	770.224	33,6%	30,0%



En **Catalunya** algo menos de **uno de cada tres** parados percibe prestaciones, un 30%, 3,6 puntos menos que en igual trimestre de 2013. Hay cerca de **quinientas cuarenta mil personas** paradas que no perciben ninguna prestación. Las **mujeres** tienen una tasa de protección **doce puntos inferior** a la de los hombres.

La menor tasa de protección la tienen los **jóvenes** menores de 30 años: solo **uno de cada once** percibe prestación, el 9,2%, cinco puntos menos que el año pasado. Hay más de **doscientos mil jóvenes** sin prestaciones y veinte mil con ellas.

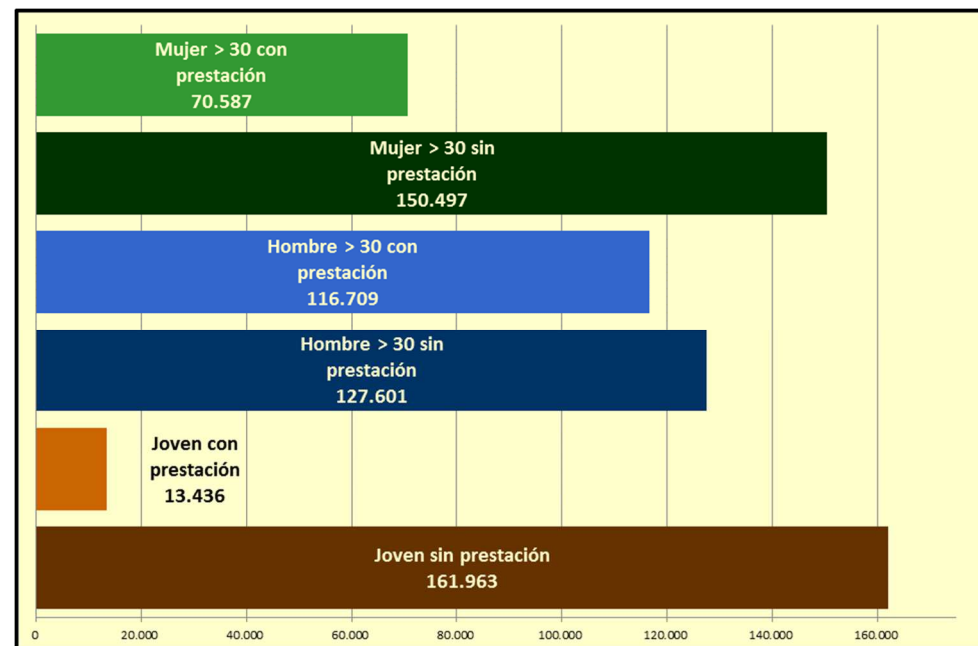
Las personas entre **30 y 44 años** tienen una tasa de protección del 31,7%. Algo **menos de uno de cada tres** percibe una prestación. Casi **doscientas mil personas** de esta edad no son perceptores de prestaciones. La **tasa femenina** es **siete puntos menor** a la masculina.

Los **mayores de 45 años** son los que cuentan con una tasa de protección mayor y, aun así, **menos de uno de cada dos** está protegido. Las mujeres tienen una **tasa 28 puntos inferior** a los hombres. En el **último año la tasa disminuyó en 4,4 puntos**.

EN CATALUNYA LA TASA DE PROTECCIÓN POR DESEMPLEO ES DEL 30%. LOS JOVENES SUFREN LA MENOR TASA, SOLO UNO DE CADA ONCE. LAS MUJERES TIENEN UNA PROTECCIÓN DOCE PUNTOS INFERIOR A LOS HOMBRES. EN UN AÑO LA TASA DISMINUYÓ CASI CUATRO PUNTOS

TASA DE PROTECCIÓN POR PARO EN EL 2º TRIMESTRE 2014 POR GRUPO DE EDAD Y SEXO: COMUNITAT VALENCIANA

	EDAD	No inscritos	Inscrito no perceptor	Inscrito perceptor	TOTAL	TASA DE PROTECCIÓN	
						2º 2013	2º 2014
Hombres	De 16 a 29	31.436	58.375	6.687	96.499	9,7%	6,9%
	De 30 a 44	20.807	56.567	42.789	120.164	42,7%	35,6%
	De 45 a 64	9.351	40.876	73.919	124.146	59,9%	59,5%
	Hombres	61.595	155.818	123.396	340.809	39,1%	36,2%
Mujeres	De 16 a 29	26.156	45.995	6.749	78.900	17,0%	8,6%
	De 30 a 44	19.687	64.885	34.715	119.286	34,1%	29,1%
	De 45 a 64	15.692	50.234	35.872	101.798	39,0%	35,2%
	Mujeres	61.534	161.114	77.336	299.984	30,9%	25,8%
Ambos sexos	De 16 a 29	57.592	104.371	13.436	175.399	13,1%	7,7%
	De 30 a 44	40.494	121.452	77.504	239.450	38,4%	32,4%
	De 45 a 64	25.042	91.110	109.792	225.944	50,2%	48,6%
	Ambos	123.129	316.932	200.732	640.793	35,2%	31,3%



En la **Comunitat Valenciana** menos de **uno de cada tres** parados percibe prestaciones, un 31,3%, cuatro puntos menos que hace un año. Casi **medio millón de personas** paradas no perciben ninguna prestación. Las **mujeres** tienen una tasa de protección **más de diez puntos inferior** a la de los hombres.

La menor tasa de protección la tienen los **jóvenes** menores de 30 años: solo **uno de cada trece** percibe prestación, el 7,7%. Hay **más de ciento sesenta mil jóvenes** sin prestaciones y algo más de **trece mil** con ellas. En esta edad la tasa de las mujeres es **menos de 2 puntos superior** a la de los hombres.

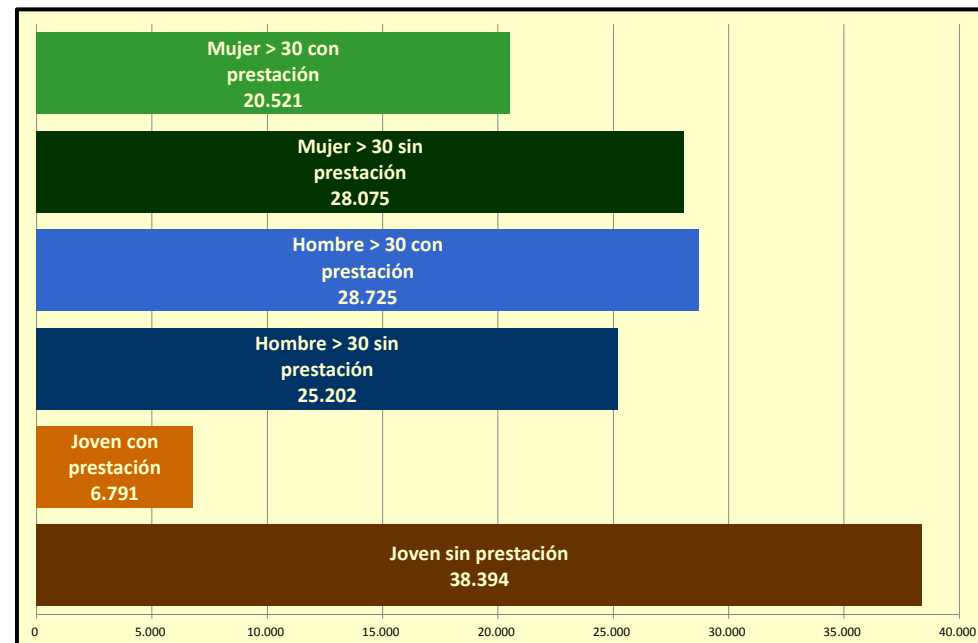
Las personas entre **30 y 44 años** tienen una tasa de protección del 32,4%, una **caída de seis puntos** sobre el año anterior. **Uno de cada tres** percibe una prestación. Hay más de **ciento sesenta mil personas** de esta edad que no perciben ninguna prestación. La **tasa femenina es 6,5 puntos inferior**.

Los **mayores de 45 años** son los que cuentan con una tasa de protección mayor y, con todo, **menos de uno de cada dos** está protegido. Las mujeres tienen una tasa veinticuatro puntos inferior a los hombres.

EN LA COMUNITAT VALENCIANA LA TASA DE PROTECCIÓN POR DESEMPLEO ES DEL 31,3%, CUATRO PUNTOS MENOS QUE HACE UN AÑO. LOS JOVENES SUFREN LA MENOR TASA, SOLO UNO DE CADA TRECE. LAS MUJERES TIENEN UNA PROTECCIÓN DIEZ PUNTOS INFERIOR A LOS HOMBRES

TASA DE PROTECCIÓN POR PARO EN EL 2º TRIMESTRE 2014 POR GRUPO DE EDAD Y SEXO: EXTREMADURA

	EDAD	No inscritos	Inscrito no perceptor	Inscrito perceptor	TOTAL	TASA DE PROTECCIÓN	
						2º 2013	2º 2014
Hombres	De 16 a 29	2.568	17.032	3.541	23.141	19,1%	15,3%
	De 30 a 44	1.269	12.774	10.463	24.506	53,7%	42,7%
	De 45 a 64	1.735	9.425	18.262	29.421	69,9%	62,1%
	Hombres	5.572	39.230	32.265	77.068	47,9%	41,9%
Mujeres	De 16 a 29	3.773	15.020	3.250	22.044	20,3%	14,7%
	De 30 a 44	1.225	12.942	8.840	23.008	37,5%	38,4%
	De 45 a 64	1.650	12.257	11.681	25.588	42,4%	45,6%
	Mujeres	6.648	40.220	23.771	70.639	33,5%	33,7%
Ambos sexos	De 16 a 29	6.342	32.052	6.791	45.184	19,7%	15,0%
	De 30 a 44	2.494	25.716	19.303	47.513	45,9%	40,6%
	De 45 a 64	3.385	21.682	29.942	55.009	57,2%	54,4%
	Ambos	12.220	79.450	56.036	147.707	41,2%	37,9%



En **Extremadura casi dos de cada cinco** parados percibe prestaciones, un 37,9%. Hay más de **noventa mil personas** paradas que no perciben ninguna prestación. Las **mujeres** tienen una tasa de protección **ocho puntos inferior** a la de los hombres. En el último año la tasa **disminuyó 3,2 puntos**.

La menor tasa de protección la tienen los **jóvenes** menores de 30 años: **uno de cada siete** percibe prestación, el 15%. Hay **treinta y ocho mil jóvenes** sin prestaciones y menos de siete mil con ellas.

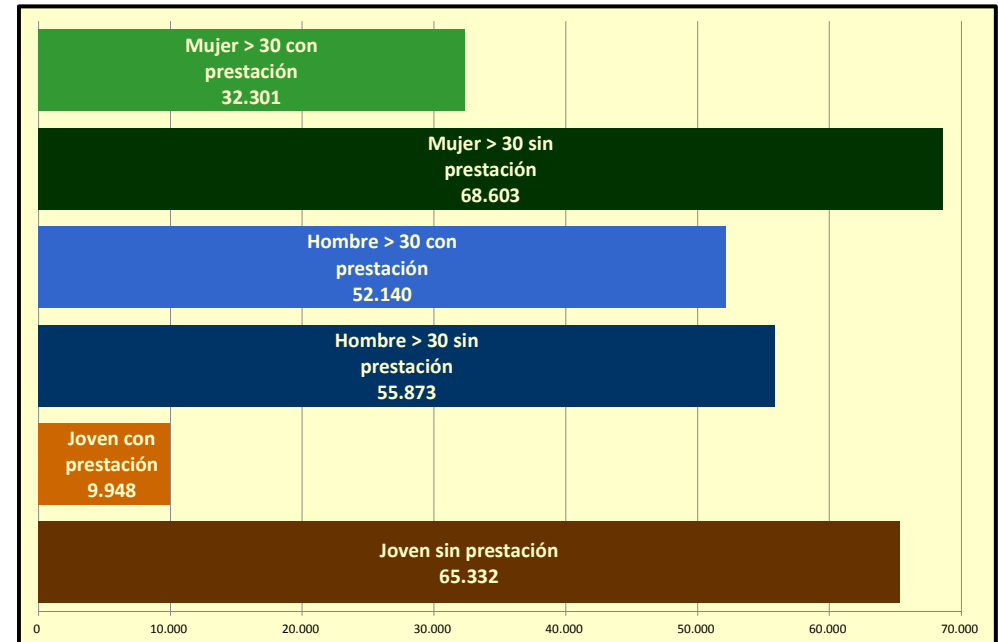
Las personas entre **30 y 44 años** tienen una tasa de protección del 40,6%, cinco puntos menos que en 2013. Algo **más de dos de cada cinco** percibe una prestación. Casi treinta mil personas de esta edad no son perceptores de prestaciones. La **tasa femenina es cuatro puntos menor que la masculina**.

Los **mayores de 45 años** son los que cuentan con una tasa de protección mayor: **algo más de uno de cada dos** está protegido, el 54,4%. Las mujeres tienen una tasa dieciséis puntos inferior a los hombres.

EN EXTREMADURA LA TASA DE PROTECCIÓN POR DESEMPLEO ES DEL 37,9%. LOS JOVENES SUFREN LA MENOR TASA, SOLO UNO DE CADA SIETE. LAS MUJERES TIENEN UNA PROTECCIÓN OCHO PUNTOS INFERIOR A LOS HOMBRES. EN EL ÚLTIMO AÑO LA TASA DISMINUYÓ EN TRES PUNTOS

TASA DE PROTECCIÓN POR PARO EN EL 2º TRIMESTRE 2014 POR GRUPO DE EDAD Y SEXO: GALICIA

	EDAD	No inscritos	Inscrito no perceptor	Inscrito perceptor	TOTAL	TASA DE PROTECCIÓN	
						2º 2013	2º 2014
Hombres	De 16 a 29	7.424	26.402	4.977	38.802	15,0%	12,8%
	De 30 a 44	5.384	30.390	20.150	55.924	37,7%	36,0%
	De 45 a 64	2.697	17.402	31.990	52.089	66,1%	61,4%
	Hombres	15.505	74.193	57.117	146.815	41,3%	38,9%
Mujeres	De 16 a 29	6.394	25.112	4.972	36.478	18,7%	13,6%
	De 30 a 44	6.958	36.022	17.668	60.648	34,0%	29,1%
	De 45 a 64	3.703	21.919	14.634	40.256	38,5%	36,4%
	Mujeres	17.056	83.053	37.273	137.382	31,2%	27,1%
Ambos sexos	De 16 a 29	13.818	51.514	9.948	75.280	16,7%	13,2%
	De 30 a 44	12.343	66.412	37.817	116.572	35,8%	32,4%
	De 45 a 64	6.400	39.321	46.624	92.345	54,4%	50,5%
	Ambos	32.561	157.246	94.390	284.197	36,6%	33,2%



En **Galicia** solamente **uno de cada tres** parados percibe prestaciones, un 33,2%, 3,3 puntos menos que en el mismo trimestre de 2013. Hay unas **ciento noventa mil personas** paradas que no perciben ninguna prestación. Las **mujeres** tienen una tasa de protección **doce puntos inferior** a la de los hombres.

La menor tasa de protección la tienen los **jóvenes** menores de 30 años: solo **uno de cada ocho** percibe prestación, el 13,2%. Hay más de **sesenta y cinco mil jóvenes** sin prestaciones y menos de diez mil con ellas. En esta edad la **tasa femenina es casi un punto superior** a la de los hombres.

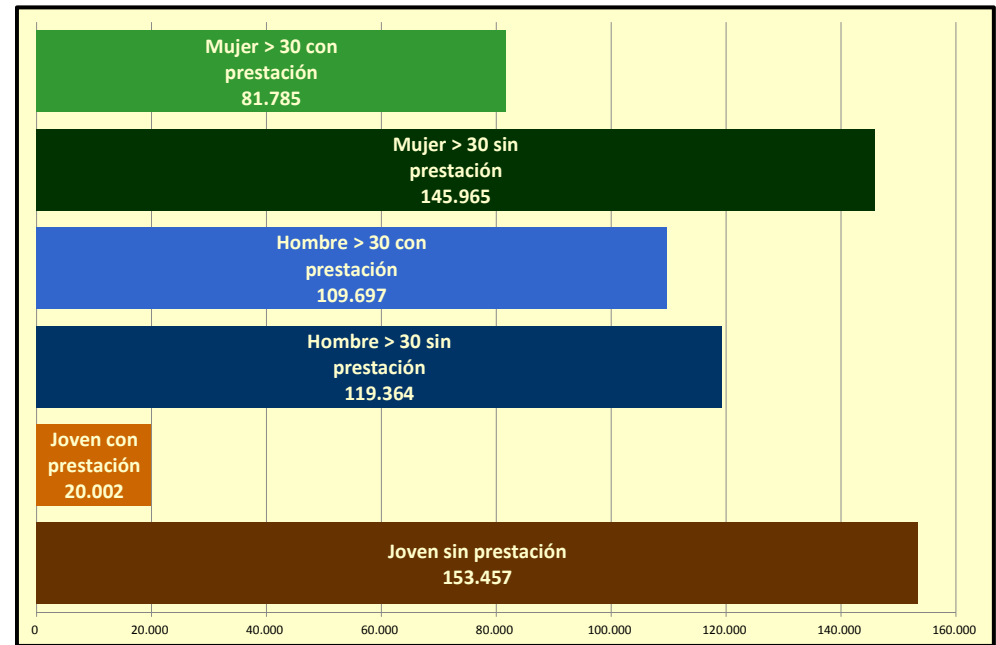
Las personas entre **30 y 44 años** tienen una tasa de protección del 32,4%. **Uno de cada tres** percibe una prestación. Casi **ochenta mil personas** de esta edad no son perceptores de prestaciones. La **tasa femenina es siete puntos menos**.

Los **mayores de 45 años** son los que cuentan con una tasa de protección mayor y, aún así, **solo uno de cada dos** está protegido. En un año la tasa disminuyó 4 puntos. Las mujeres tienen una **tasa veinticinco puntos inferior** a los hombres.

EN GALICIA LA TASA DE PROTECCIÓN POR DESEMPLEO ES DEL 33,2%, TRES PUNTOS MENOS QUE HACE UN AÑO. LOS JOVENES SUFREN LA MENOR TASA, SOLO UNO DE CADA OCHO. LAS MUJERES TIENEN UNA PROTECCIÓN DOCE PUNTOS INFERIOR A LOS HOMBRES

TASA DE PROTECCIÓN POR PARO EN EL 2º TRIMESTRE 2014 POR GRUPO DE EDAD Y SEXO: MADRID

	EDAD	No inscritos	Inscrito no perceptor	Inscrito perceptor	TOTAL	TASA DE PROTECCIÓN	
						2º 2013	2º 2014
Hombres	De 16 a 29	35.208	41.912	8.686	85.807	14,8%	10,1%
	De 30 a 44	17.743	56.081	51.391	125.215	39,4%	41,0%
	De 45 a 64	11.195	34.345	58.306	103.847	60,1%	56,1%
	Hombres	64.147	132.339	118.383	314.868	38,9%	37,6%
Mujeres	De 16 a 29	25.552	50.784	11.316	87.652	16,8%	12,9%
	De 30 a 44	19.069	59.580	41.507	120.156	37,9%	34,5%
	De 45 a 64	16.407	50.908	40.278	107.594	44,3%	37,4%
	Mujeres	61.028	161.273	93.101	315.402	34,2%	29,5%
Ambos sexos	De 16 a 29	60.761	92.696	20.002	173.459	15,7%	11,5%
	De 30 a 44	36.812	115.661	92.897	245.371	38,7%	37,9%
	De 45 a 64	27.602	85.254	98.585	211.441	52,2%	46,6%
	Ambos	125.175	293.611	211.484	630.270	36,6%	33,6%



En **Madrid** solamente **uno de cada tres** parados percibe prestaciones, un 33,6%, con una disminución de 3 puntos en el último año. Hay cerca de **cuatrocientas veinte mil personas** paradas que no perciben ninguna prestación. Las **mujeres** tienen una tasa de protección **ocho puntos inferior** a la de los hombres.

La menor tasa de protección la tienen los **jóvenes** menores de 30 años: solo **uno de cada nueve** percibe prestación, el 11,5%. Hay más de **ciento cincuenta mil jóvenes** sin prestaciones y sólo veinte mil con ellas. En esta edad la **tasa de las mujeres es superior en tres puntos** a la de los hombres.

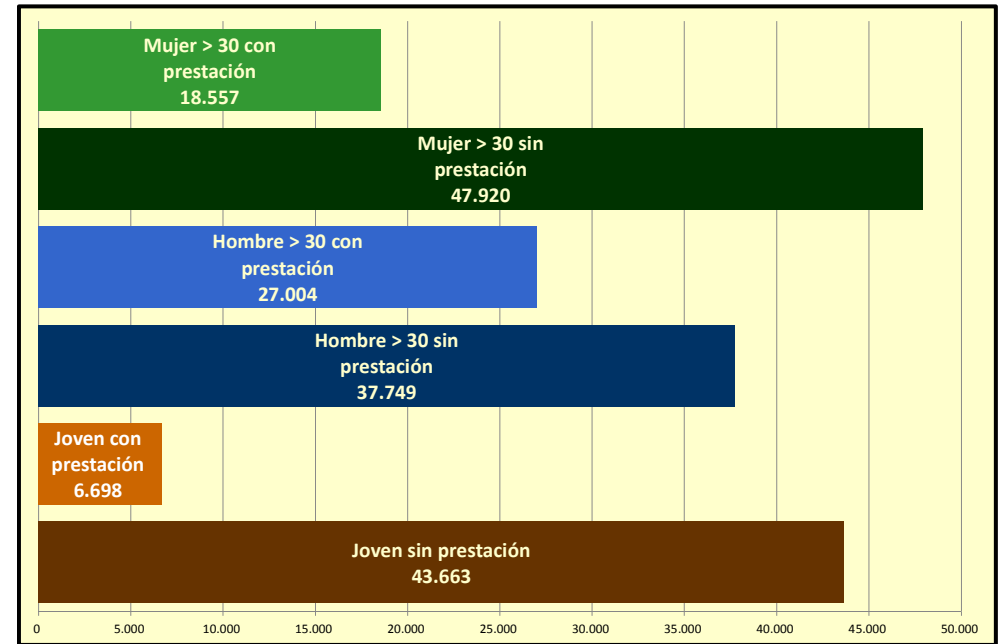
Las personas entre **30 y 44 años** tienen una tasa de protección del 37,9%. Más de **ciento cincuenta mil personas** de esta edad no son perceptores de prestaciones, frente a los noventa mil que sí lo son. La **tasa femenina** es **inferior** a la masculina en **seis puntos y medio**.

Los **mayores de 45 años** son los que cuentan con una tasa de protección mayor y, aún así, **menos de uno de cada dos** está protegido. Las mujeres tienen una tasa diecinueve puntos inferior a los hombres. La protección disminuyó en el último año en 5,5 puntos.

EN MADRID LA TASA DE PROTECCIÓN POR DESEMPLEO ES DEL 33,6%. LOS JOVENES SUFREN LA MENOR TASA, SOLO UNO DE CADA NUEVE. LAS MUJERES TIENEN UNA PROTECCIÓN OCHO PUNTOS INFERIOR A LA DE LOS HOMBRES. LA TASA DISMINUYÓ EN TRES PUNTOS EN EL ÚLTIMO AÑO

TASA DE PROTECCIÓN POR PARO EN EL 2º TRIMESTRE 2014 POR GRUPO DE EDAD Y SEXO: MURCIA

	EDAD	No inscritos	Inscrito no perceptor	Inscrito perceptor	TOTAL	TASA DE PROTECCIÓN	
						2º 2013	2º 2014
Hombres	De 16 a 29	7.203	16.456	3.307	26.966	13,4%	12,3%
	De 30 a 44	5.240	17.059	12.944	35.243	33,0%	36,7%
	De 45 a 64	3.231	12.219	14.059	29.510	67,6%	47,6%
	Hombres	15.674	45.734	30.311	91.719	35,7%	33,0%
Mujeres	De 16 a 29	7.117	12.887	3.391	23.395	13,9%	14,5%
	De 30 a 44	6.816	21.781	9.717	38.313	26,5%	25,4%
	De 45 a 64	5.414	13.910	8.841	28.164	39,8%	31,4%
	Mujeres	19.347	48.577	21.948	89.873	26,4%	24,4%
Ambos sexos	De 16 a 29	14.320	29.343	6.698	50.361	13,6%	13,3%
	De 30 a 44	12.056	38.840	22.661	73.557	30,3%	30,8%
	De 45 a 64	8.646	26.128	22.900	57.674	54,1%	39,7%
	Ambos	35.022	94.311	52.260	181.592	31,5%	28,8%



En **Murcia** algo menos de **uno de cada cuatro** parados percibe prestaciones, un 28,8%, casi tres puntos menos que en el mismo trimestre de 2013. Hay casi **ciento treinta mil personas** que no perciben ninguna prestación. Las **mujeres** tienen una tasa de protección **nueve puntos inferior** a la de los hombres.

La menor tasa de protección la tienen los **jóvenes** menores de 30 años: solo **uno de cada ocho** percibe prestación, el 13,3%. Hay **más de cuarenta mil jóvenes sin** prestaciones y **menos de siete mil con** ellas. En esta edad la tasa femenina es dos puntos superior a la masculina.

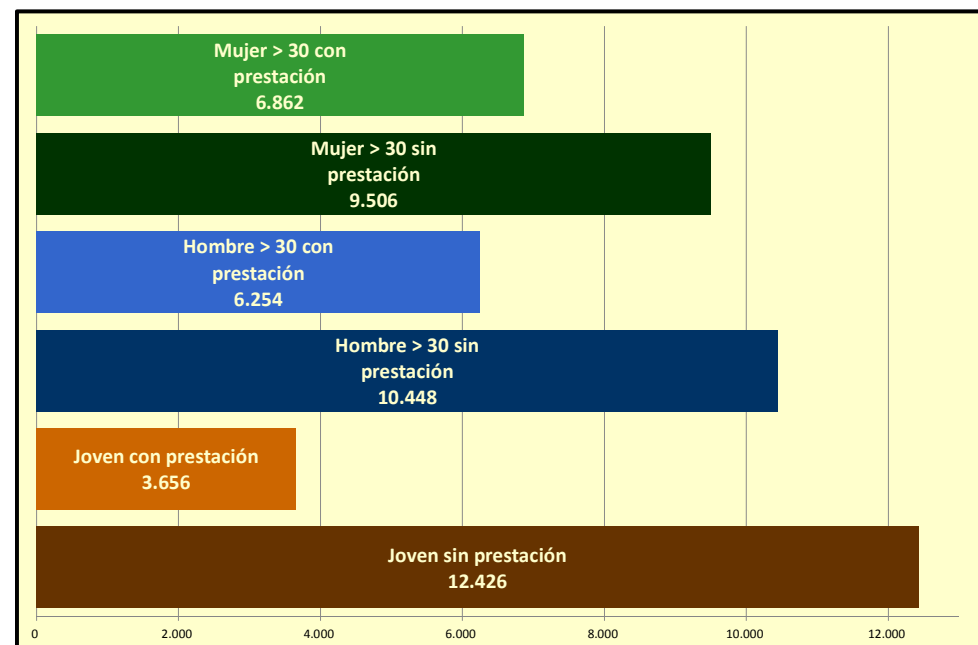
Las personas entre **30 y 44 años** tienen una tasa de protección del 30,8%. **Uno de cada tres** percibe una prestación. Más de **cincuenta mil personas** de esta edad no son perceptores de prestaciones. La **tasa femenina** es **once puntos menos**.

Los **mayores de 45 años** son los que cuentan con una tasa de protección mayor y, aún así, **menos de dos de cada cinco** está protegido. En un año la tasa disminuyó más de 14 puntos. Las mujeres tienen una tasa dieciséis puntos inferior a los hombres.

EN MURCIA LA TASA DE PROTECCIÓN POR DESEMPLEO ES DEL 28,8%. LOS JOVENES SUFREN LA MENOR TASA, SOLO UNO DE CADA OCHO. LAS MUJERES TIENEN UNA PROTECCIÓN NUEVE PUNTOS INFERIOR A LOS HOMBRES. LOS MAYORES DE 45 AÑOS HA VISTO REDUCIDA SU TASA EN MÁS DE CATORCE PUNTOS.

TASA DE PROTECCIÓN POR PARO EN EL 2º TRIMESTRE 2014 POR GRUPO DE EDAD Y SEXO: NAVARRA

	EDAD	No inscritos	Inscrito no perceptor	Inscrito perceptor	TOTAL	TASA DE PROTECCIÓN	
						2º 2013	2º 2014
Hombres	De 16 a 29	1.916	4.742	2.592	9.249	7,5%	28,0%
	De 30 a 44	577	5.619	2.666	8.862	40,5%	30,1%
	De 45 a 64	269	3.983	3.588	7.840	60,8%	45,8%
	Hombres	2.762	14.344	8.845	25.951	36,2%	34,1%
Mujeres	De 16 a 29	1.104	4.665	1.064	6.833	17,7%	15,6%
	De 30 a 44	1.380	5.363	3.624	10.367	40,1%	35,0%
	De 45 a 64	421	2.342	3.237	6.000	23,8%	54,0%
	Mujeres	2.905	12.369	7.926	23.200	28,2%	34,2%
Ambos sexos	De 16 a 29	3.020	9.406	3.656	16.082	12,4%	22,7%
	De 30 a 44	1.956	10.982	6.290	19.229	40,3%	32,7%
	De 45 a 64	691	6.324	6.825	13.840	45,0%	49,3%
	Ambos	5.667	26.713	16.771	49.151	32,5%	34,1%



En **Navarra** solamente **uno de cada tres** parados percibe prestaciones, un 34,1%. Hay casi **treinta y cinco mil personas** que no perciben ninguna prestación. Las **mujeres** tienen una tasa de protección **similar** a la de los hombres.

La menor tasa de protección la tienen los **jóvenes** menores de 30 años: solo **uno de cada cinco** percibe prestación, el 22,7%. Más de doce **mil jóvenes** están parados sin prestaciones. En esta edad la tasa de las **mujeres es doce puntos inferior** a la de los hombres.

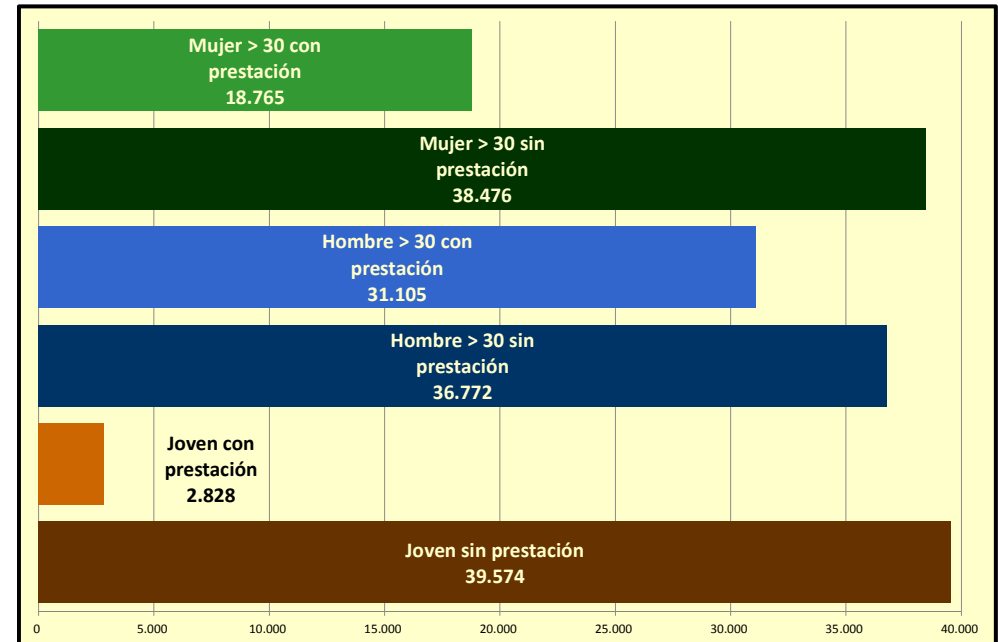
Las personas entre **30 y 44 años** tienen una tasa de protección del 32,7%. **Uno de cada tres** percibe una prestación. **Trece mil personas** de esta edad no son perceptores de prestaciones. En esta edad la tasa de **las mujeres es cinco puntos superior** a la de los hombres.

Los **mayores de 45 años** son los que cuentan con una tasa de protección mayor y **solo uno de cada dos** está protegido. En un año la tasa la tasa aumentó cuatro puntos. Las **mujeres** tienen una tasa **ocho puntos superior** a los hombres.

EN NAVARRA LA TASA DE PROTECCIÓN POR DESEMPLEO ES DEL 34,1%. LOS JOVENES SUFREN LA MENOR TASA, SOLO UNO DE CADA CINCO. LAS MUJERES TIENEN UNA PROTECCIÓN SIMILAR A LOS HOMBRES.

TASA DE PROTECCIÓN POR PARO EN EL 2º TRIMESTRE 2014 POR GRUPO DE EDAD Y SEXO: EUSKADI

	EDAD	No inscritos	Inscrito no perceptor	Inscrito perceptor	TOTAL	TASA DE PROTECCIÓN	
						2º 2013	2º 2014
Hombres	De 16 a 29	6.385	17.150	1.217	24.751	16,2%	4,9%
	De 30 a 44	5.651	17.561	15.786	38.998	47,2%	40,5%
	De 45 a 64	1.504	12.056	15.319	28.879	63,1%	53,0%
	Hombres	13.540	46.767	32.322	92.629	41,5%	34,9%
Mujeres	De 16 a 29	5.511	10.528	1.611	17.651	13,8%	9,1%
	De 30 a 44	3.421	18.328	11.260	33.009	32,0%	34,1%
	De 45 a 64	3.142	13.586	7.505	24.232	34,7%	31,0%
	Mujeres	12.074	42.442	20.376	74.892	28,2%	27,2%
Ambos sexos	De 16 a 29	11.896	27.678	2.828	42.402	15,3%	6,7%
	De 30 a 44	9.072	35.889	27.046	72.007	39,6%	37,6%
	De 45 a 64	4.647	25.641	22.824	53.112	50,4%	43,0%
	Ambos	25.614	89.209	52.698	167.521	35,6%	31,5%



En **Euskadi** algo menos de **uno de cada tres** parados percibe prestaciones, un 31,5%, 4,1 puntos menos que en 2013. Hay casi **ciento quince mil personas paradas** que no perciben ninguna prestación. Las **mujeres** tienen una tasa de protección **ocho puntos inferior** a la de los hombres.

La menor tasa de protección la tienen los **jóvenes** menores de 30 años: solo **uno de cada quince** percibe prestación, el 6,7%. Hay **cerca de cuarenta mil jóvenes sin prestaciones y menos de tres mil con ellas**.

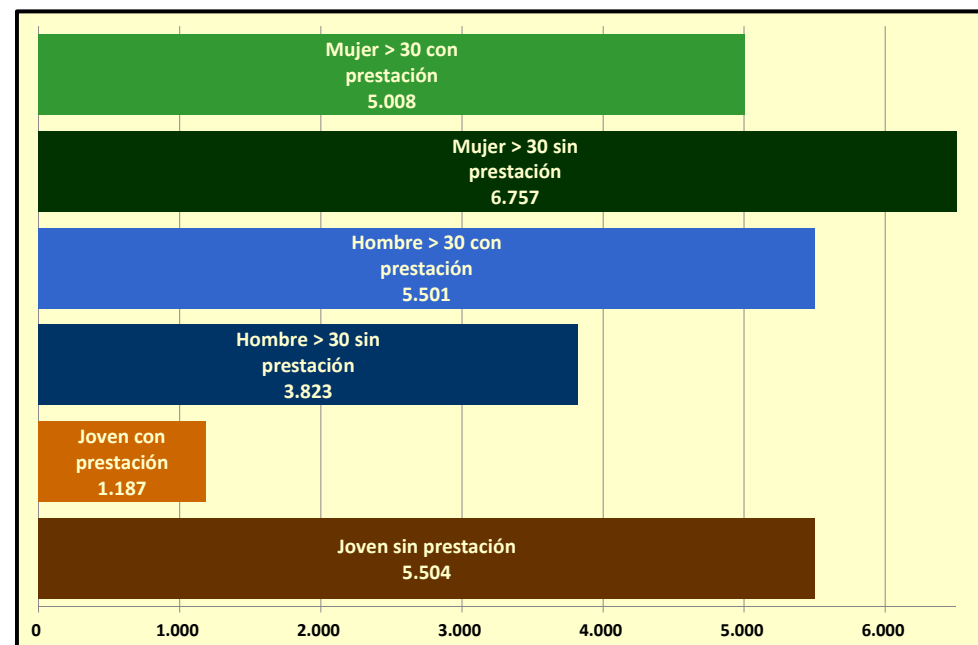
Las personas entre **30 y 44 años** tienen una tasa de protección del 37,6%. **Una de cada tres** percibe una prestación. **Casi cuarenta y cinco mil personas** de esta edad no son perceptores de prestaciones. La tasa de protección de las **mujeres es seis puntos inferior** a la de los hombres.

Los **mayores de 45 años** son los que cuentan con una tasa de protección mayor y, aún así, **algo más de dos de cada cinco** está protegido. En un año la tasa disminuyó en 7 puntos. Las **mujeres** tienen una **tasa veintidós puntos inferior** a los hombres.

EN EUSKADI LA TASA DE PROTECCIÓN POR DESEMPLEO ES DEL 31,5%, CUATRO PUNTOS MENOS QUE HACE UN AÑO. LOS JOVENES SUFREN LA MENOR TASA, UNO DE CADA QUINCE. LAS MUJERES TIENEN UNA PROTECCIÓN OCHO PUNTOS INFERIOR A LOS HOMBRES. LOS MAYORES DE 45 AÑOS VIERON REDUCIDA SU TASA EN SIETE PUNTOS EN UN AÑO DEBIDO A LOS RECORTES EN EL SUBSIDIO PREVIO A LA JUBILACIÓN

TASA DE PROTECCIÓN POR PARO EN EL 2º TRIMESTRE 2014 POR GRUPO DE EDAD Y SEXO: LA RIOJA

	EDAD	No inscritos	Inscrito no perceptor	Inscrito perceptor	TOTAL	TASA DE PROTECCIÓN	
						2º 2013	2º 2014
Hombres	De 16 a 29	1.043	2.316	383	3.742	15,1%	10,2%
	De 30 a 44	120	2.162	2.070	4.352	43,8%	47,6%
	De 45 a 64	186	1.355	3.431	4.972	65,2%	69,0%
	Hombres	1.348	5.833	5.884	13.066	41,9%	45,0%
Mujeres	De 16 a 29	860	1.285	804	2.949	15,5%	27,3%
	De 30 a 44	446	2.751	2.553	5.750	37,2%	44,4%
	De 45 a 64	1.069	2.491	2.455	6.015	51,9%	40,8%
	Mujeres	2.375	6.527	5.812	14.714	35,3%	39,5%
Ambos sexos	De 16 a 29	1.903	3.601	1.187	6.691	15,3%	17,7%
	De 30 a 44	566	4.913	4.623	10.102	40,6%	45,8%
	De 45 a 64	1.254	3.847	5.886	10.987	59,4%	53,6%
	Ambos	3.724	12.361	11.696	27.780	38,9%	42,1%



En **La Rioja** solamente **dos de cada cinco** parados percibe prestaciones, un 42,1%. Hay más de **dieciseis mil personas** paradas que no perciben ninguna prestación. Las **mujeres** tienen una tasa de protección **ocho puntos inferior** a la de los hombres.

La menor tasa de protección la tienen los **jóvenes** menores de 30 años: menos de **uno de cada seis** percibe prestación, el 17,7%. Hay casi **cinco mil jóvenes** sin prestaciones.

Las personas entre **30 y 44 años** tienen una tasa de protección del 45,8%. **Dos de cada cinco** percibe una prestación. **Más de cinco mil personas** de esta edad no son perceptores de prestaciones. La **tasa femenina** es **tres puntos menor** que la de los hombres.

Los **mayores de 45 años** son los que cuentan con una tasa de protección mayor y solo **uno de cada dos** está protegido. En un año la tasa disminuyó seis puntos. Las mujeres tienen una tasa veintiocho puntos inferior a la de los hombres.

EN LA RIOJA LA TASA DE PROTECCIÓN POR DESEMPLEO ES DEL 42,1%. LOS JOVENES SUFREN LA MENOR TASA, SOLO UNO DE CADA SEIS. LAS MUJERES TIENEN UNA PROTECCIÓN OCHO PUNTOS INFERIOR A LOS HOMBRES. LA TASA DE PROTECCIÓN DE LOS MAYORES DE 45 AÑOS SE REDUJO EN SEIS PUNTOS